

SI/21.5
y.1

OCUPADOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

composición, origen
educativo y localización
productiva en 1991



010

5



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

serie estructura ocupacional

INDEC

51/21.5
g.1

ISBN 950-896-129-5



Sistema Nacional de Nomenclaturas
SINN



OCUPADOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

composición, origen
educativo y localización
productiva en 1991

05 DIC 1997

Buenos Aires, 1997

5

serie estructura ocupacional

INDEC



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

El Sistema Nacional de Nomenclaturas (SiNN) es una red de nomencladores que tendrá uso oficial en todo el territorio nacional con el objetivo de:

- i) facilitar la organización y eslabonamiento de la información estadística reforzando su transparencia;
- ii) mejorar el análisis de la Información y la vinculación entre los diferentes datos elaborados a nivel regional, nacional o internacional, y
- iii) brindar un servicio de consulta, asistencia y normalización en el uso de todo el elenco de nomencladores.

Para dar a conocer los Instrumentos clasificatorios y los análisis de su aplicación se tiene prevista la publicación de cuatro series:

- Nomenclaturas y correspondencias
- Análisis y comentarios
- Estructura ocupacional
- Actualizaciones

La Serie Estructura Ocupacional está orientada al análisis y difusión de la información ocupacional obtenida a partir de la aplicación del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO-91) a los distintos relevamientos estadísticos.

La presente publicación ha sido elaborada por María Laura Elizalde y Marcelo Esses del PROgrama de Medición y Análisis de la Estructura Ocupacional (PROMAEO).

Consultas al SiNN-PROMAEO: Tel. 349-9264 - e-mail: sinn@indec.mecon.ar

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dato numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados
- .. Dato no significativo estadísticamente
- . Dato no existente
- %% Dato estimado con coeficiente de variación mayor al 10%
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- e Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado

© Queda hecho el depósito que fija la Ley Nº 11.723. Buenos Aires, 1997
Director responsable de la edición Lic. Néstor Kvasina

Buenos Aires, 1997

PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615 P.B., C.P. 1067, Buenos Aires, Argentina.
Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los Tel.: 349-9650/52/54/62, al Fax: 349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.ar, o en la página de INTERNET, <http://WWW.indec.mecon.ar>
Horario de atención de 9,30 a 16,00.

CONTENIDO

	Página
Siglas y convenciones	5
Presentación	7
Introducción	9
1. Algunas consideraciones conceptuales y metodológicas	11
1.1 El universo y las dimensiones ocupacionales	13
1.2 La calificación ocupacional y la identificación de los ocupados técnicos	13
1.3 Estrategia analítica y definición de variables	14
2. Principales características de los ocupados de calificación técnica	21
2.1 Cuantía absoluta y relativa	24
2.2 Principales rasgos demográficos	26
2.3 Los principales rasgos del origen educativo	26
2.4 Algunos rasgos destacados de la localización socio-productiva	32
3. Conclusiones y sugerencias	41
4. Anexo	45
Publicaciones del INDEC sobre nomencladores	61

SIGLAS Y CONVENCIONES **en el ámbito de la nomenclaturas**

Clasificación de actividades:

CIU-3 (en inglés ISIC Rev.3), Clasificación Industrial Internacional Uniforme-Revisión 3 (ONU)

ClaNAE-97, Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997 (Argentina)

CNAE BRA-95, Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1995 (Brasil)

CNAE-93, Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (España)

CND SIC, Clasificación Industrial Uniforme de Canadá

NACE Rev.1, Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea (EUROSTAT)

SIAN, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAFTA)

US SIC, Clasificación Industrial Uniforme de Estados Unidos

Clasificación de ocupaciones:

CIUO-88, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 1988 (OIT)

CNO-91, Clasificación Nacional de Ocupaciones 1991 (Argentina)

CO-80, Clasificación de Ocupaciones 1980 (Argentina)

Clasificación de productos:

CPC, Clasificación Central provisional de Productos (ONU)

CUCI-3, Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional - Revisión 3 (ONU)

NCM, Nomenclador Común del Mercosur

SA (en inglés SH), Sistema armonizado (CCA)

Otras siglas:

CCA: Consejo de Cooperación Aduanera

EUROSTAT: Oficina de Estadística de la Comunidad Europea

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

n.c.p.: no clasificado en otra parte

PRESENTACIÓN

Desde los inicios de la década del 70, el INDEC puso en marcha acciones tendientes a lograr mejorar y unificar las mediciones de la estructura ocupacional como uno de los elementos significativos de las estadísticas sociodemográficas.

La formulación y desarrollo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) como programa sociodemográfico de seguimiento intercensal a partir de 1972, permitió la formulación del primer instrumento clasificatorio de ocupaciones original y propio del INDEC, sobre la base del análisis crítico de instrumentos de origen nacional e internacional usados anteriormente¹. Este instrumento fue utilizado por dicho programa durante las décadas del 70 y 80.

También en la década del 70 y a propósito del Censo Económico de 1974, se introdujo una nueva modalidad para registrar el personal ocupado en los establecimientos, de manera de sentar las bases para lograr la comparabilidad de la información ocupacional originada en relevamientos económicos con la proveniente de los relevamientos a hogares, cuya aplicación se reiteró en el Censo Económico de 1985.

Sin embargo estos primeros avances no lograron una suficiente articulación con el resto de los programas sociodemográficos, censales y de encuestas, por lo que en el Censo de Población de 1980, se utilizó como clasificador ocupacional una adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 1968 (CIUO-68) de la OIT, de uso exclusivo en dicho operativo.

En 1985, el INDEC decidió retomar la línea de trabajo referida al estudio de la estructura ocupacional con un doble propósito: por un lado, actualizar y consolidar conceptual y metodológicamente el tema en relación a los avances producidos a nivel internacional respecto de su medición estadística y por otro, unificar las mediciones existentes históricamente en el organismo en la esfera de las estadísticas sociodemográficas y económicas, de manera de dar nuevos pasos en la articulación del Sistema Estadístico Nacional. Ese mismo año se elaboró el perfil conceptual-metodológico de la nueva propuesta clasificatoria- que actualizaba y profundizaba la utilizada en la EPH y en los censos económicos- así como de la estrategia de aplicación al sistema estadístico nacional².

¹ El resultado de esos trabajos críticos está contenido en diversos documentos iniciales de la EPH, así como en trabajos específicos de investigadores y usuarios especializados en la información ocupacional.

² INDEC-OIT (1985): Documento de Proyecto: "Propuesta para la formulación e implementación de un sistema clasificatorio de ocupaciones en las unidades económicas". Buenos Aires, abril-mayo.

En 1986 y con el propósito de analizar y discutir experiencias sobre este tema, el INDEC convocó en el Primer Seminario Regional sobre Clasificación de Ocupaciones, a un importante conjunto de países latinoamericanos y al equipo técnico de la OIT a cargo de la reformulación del clasificador internacional. Este encuentro se realizó en mayo de 1986, con el auspicio del INDEC, la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y la OIT Buenos Aires. Este encuentro supuso un primer avance en la necesaria articulación y sistematización regional en el tratamiento del tema³.

Al comenzar la preparación, formulación y organización del CENSO'90 a partir de 1988, se abordó el tratamiento específico de la estructura ocupacional, centrándose en primer término en la perspectiva de la captación de la información y en la formulación de un primer perfil del instrumento clasificatorio.

En 1989 se conformó institucionalmente el Programa de Clasificación Nacional de Ocupaciones (PCNO), como una instancia específica de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociodemográficas y en estrecho contacto con las instancias censales y de encuestas. El propósito central del Programa fue la formulación de instrumentos de clasificación ocupacional aplicables a relevamientos sociodemográficos y económicos del INDEC.

En este sentido, el CNO-91 comenzó su aplicación en el Censo'91 y en la EPH desde mayo de 1991 extendiéndose a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996-1997. En 1993, el PCNO fue reemplazado por el PROgrama de Medición y Análisis de la Estructura Ocupacional (PROMAEO) ya que a las tareas habituales relacionadas con el CNO-91 se sumaron las actividades de análisis de la información ocupacional generada por los diferentes relevamientos.

En enero de 1996, por medio de la Disposición del INDEC No. 041, se crea la Coordinación del Sistema Nacional de Nomenclaturas (SiNN) que "tendrá por fin elaborar y difundir una red de nomenclaturas vinculadas entre sí a fin de facilitar la interrelación de las estadísticas oficiales, establecer las normas relativas a la aplicación de nomencladores y brindar asistencia técnica para su utilización". El PROMAEO pasa a formar parte de los programas del SiNN quedando consolidado de esta forma una unidad dedicada a la generación y análisis de los instrumentos clasificatorios de actividades, productos y ocupaciones, entre otros códigos que se irán incorporando en el futuro.

Toda la temática de nomenclaturas será desarrollada por el INDEC en cuatro series que responden a diferentes objetivos. En la serie "Estructura ocupacional" se han dado a conocer cuatro estudios sobre las características de la estructura ocupacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires y de distintos centros urbanos. También se avanzó sobre la relación entre la calificación ocupacional y la educación formal, como uno de los atributos sociales básicos. La presente publicación contiene un enfoque sobre los ocupados de calificación técnica del país, tal como surgen del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991.

³ Acudieron a este encuentro especialistas de 9 países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Nicaragua, Perú, Uruguay) directamente relacionados con la generación de información estadística sobre el tema, así como el experto de la OIT de Ginebra a cargo del Programa RISCO (reformulación de la CIUO). En dicho Seminario se expusieron y analizaron los trabajos y propuestas clasificatorias de los distintos países, así como la propuesta de trabajo de la OIT. Los documentos técnicos del Seminario pueden ser consultados en la Biblioteca del INDEC.

INTRODUCCIÓN

El progresivo conocimiento de la estructura ocupacional da lugar y requiere de diversos abordajes. El registro de su diversidad y cuantía, su perfil relativo, sus relaciones con los distintos hechos que contribuyen a su conformación, así como los atributos de los individuos que los ocupan, son algunos de los aspectos que confluyen para ampliar la mirada analítica sobre ellos. Por la envergadura y complejidad de la tarea, es de interés establecer a partir de este tipo de trabajos, un nexo con los investigadores y usuarios que permita establecer el necesario y enriquecedor diálogo sobre el tema.

En las primeras publicaciones de esta Serie, se relizaron ejercicios analíticos utilizando la información ocupacional de la EPH del INDEC, que periódicamente suministra datos sobre este aspecto de la fuerza de trabajo en el ámbito urbano. Sin embargo, dado su carácter muestral, esta fuente no permite acceder a ciertos niveles de desagregación, lo que sí se logra con las fuentes censales. En este sentido, se destaca la importancia que adquiere entonces la fuente censal para conocer la estructura y las modificaciones de más largo plazo del perfil ocupacional en el conjunto del país. El censo de población es justamente un relevamiento básico para establecer el necesario parámetro decenal para éste y otros atributos ligados con la población en general y con la configuración de la fuerza de trabajo del país en particular, mientras que las encuestas a hogares actúan por su parte, como el instrumento adecuado para dar seguimiento a estos fenómenos en el ámbito específico de la población urbana.

El censo de población es también una fuente privilegiada para acercarnos al conocimiento de los grupos ocupacionales de carácter agropecuario y los del sector rural en general, grupos que tradicionalmente han tenido poca atención en la investigación estadística del mercado de trabajo. La proximidad del futuro Censo Nacional Agropecuario-98 reclama también avances en este sentido que ya están siendo atendidos en su diseño temático¹.

En razón de los profundos cambios en los procesos productivos ocurridos en los últimos años en el país, se ha incrementado el interés por conocer con mayor precisión ciertos grupos ocupacionales específicos. Y es en este sentido que en esta oportunidad se realiza un primer avance analítico de carácter fundamentalmente cuantitativo-descriptivo sobre uno de los que en este contexto adquieren especial relevancia: los Ocupados de Calificación Técnica (O.C.T.). El censo de 1991 se convierte entonces en una fuente relevante para establecer una imagen inicial de carácter nacional respecto de este particular grupo de trabajadores.

¹ En este sentido, un interesante ejercicio sería analizar el perfil ocupacional regional y provincial existente en el ámbito rural a partir de la información censal de 1991, como antecedente de la exploración del tema en el futuro censo agropecuario.

Es de interés en este trabajo dar a conocer las características más significativas de los O.C.T. en el momento previo a las transformaciones ocurridas con posterioridad, teniendo como objetivo específico, caracterizar a este grupo particular de ocupados a nivel regional y provincial, puntualizando los rasgos que unifican y diferencian su cuantía, composición demográfica, origen educativo y localización socio-productiva.

Tres razones justifican este propósito. Por un lado, sintetizar y completar un primer trabajo general realizado en 1996 a partir de requerimientos específicos del Ministerio de Educación; por otro, continuar el aprovechamiento de la información censal disponible sobre la estructura ocupacional; por último, contribuir al conocimiento de la relación entre la estructura educativa y el mercado de trabajo, aplicados en este caso al particular ámbito de los trabajadores de calificación técnica del país. Esta relación -abordada inicialmente en la publicación anterior de esta Serie- muestra uno de sus aspectos más problemáticos en este grupo específico de trabajadores. En este sentido, el contenido empírico de ciertos aspectos específicos de esta fuerza de trabajo, podría constituirse en un insumo que eventualmente contribuya a la elaboración de líneas estratégicas en el campo de la formación educativa de nivel técnico.

No se desestima el interés que tendría el hecho de conocer la situación actual de los O.C.T. extendiendo el análisis para el momento actual. Ello sería posible a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares, centrándose en los principales cambios ocurridos respecto de los O.C.T. en las distintas ciudades que cubre este relevamiento.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

1.1 EL UNIVERSO Y LAS DIMENSIONES OCUPACIONALES

Este diagnóstico abarca el universo constituido por la población ocupada de calificación técnica, basado en los datos del Censo de Población de 1991 (CENSO`91). Permite confeccionar un primer mapa a nivel nacional, contemplando la desagregación regional y provincial del perfil demográfico, educativo y socio-productivo de esta particular fracción de la fuerza de trabajo.

La información ocupacional utilizada proviene de la aplicación del CNO-91² que permite registrar y hacer observable la división del trabajo existente en las unidades económicas que llevan a cabo la producción de bienes y servicios. Así se hace posible acceder progresivamente al conocimiento de la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo, discriminando el tipo y complejidad de las ocupaciones existentes y las formas jerárquicas y tecnológicas en que se llevan a cabo los procesos de trabajo en las unidades económicas. Las cuatro dimensiones clasificatorias consideradas básicas y generales para el tratamiento del tema son las siguientes:

- a) **Carácter de la ocupación:** expresa la función específica a partir del tipo de objeto (material o inmaterial) producido por cada proceso de trabajo individual (ocupación). Categorizada en 10 grupos, se puede dicotomizar genéricamente en: las ocupaciones productoras de bienes y las ocupaciones prestadoras de servicios.
- b) **Calificación ocupacional:** establecida a partir de los principales elementos constitutivos del proceso de trabajo: actividades o acciones desarrolladas, instrumentos utilizados y objetos de transformación o materia prima. Por ser de especial interés en este estudio, esta dimensión será desarrollada en el próximo punto con mayor detalle.
- c) **Jerarquía ocupacional:** alude a las formas organizativo-jerárquicas existentes en los procesos de trabajo y que dan lugar a la específica «estructura de mandos» de la unidad económica, expresadas en los contenidos ocupacionales concretos. Se reconocen tres formas específicas: la dirección, la jefatura y la ejecución de los procesos de trabajo.
- d) **Nivel tecnológico ocupacional:** se establece a partir de la existencia de formas técnico-organizativas de los procesos de trabajo que revelan la presencia, instalación, utilización y mantenimiento de maquinaria y equipo; la presencia de investigación y desarrollo de productos y procesos; y la presencia del acopio de materias primas y bienes terminados. Esta dimensión no se utiliza en este trabajo.

1.2 LA CALIFICACIÓN OCUPACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS OCUPADOS TÉCNICOS

Este trabajo se toma en consideración una de las cuatro dimensiones ocupacionales: la denominada calificación ocupacional que -como se mencionó anteriormente- trata de ser una expresión de la complejidad de los procesos de trabajo llevados a cabo en el marco de cada ocupación. Esa complejidad se establece empíricamente a partir de tres elementos intervinientes en el proceso de trabajo específico de cada ocupación: las acciones, los instrumentos y la materia prima u objeto de trabajo.

² INDEC (1994), *Clasificador Nacional de Ocupaciones. Antecedentes, características y perspectivas*. Serie N°7, Metodologías.

Se trata por lo tanto de una característica objetiva del proceso que determina los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de la ocupación, es decir, los requerimientos de calificación ocupacional de la fuerza de trabajo. Los cuatro niveles de calificación contemplados son los siguientes:

- a) **Ocupaciones de calificación científico-profesional:** son las ocupaciones que por los objetos e instrumentos que se utilizan (fundamentalmente procesos intelectuales) y por las actividades fundamentalmente múltiples, diversas y de secuencia cambiante y/o innovadora que se realizan, requieren de conocimientos de orden teórico general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas y leyes que rigen los procesos de trabajo, adquiridos por capacitación formal específica o eventualmente por experiencia laboral equivalente.
- b) **Ocupaciones de calificación técnica:** son las ocupaciones que por los objetos e instrumentos que se utilizan (generalmente maquinaria o equipos complejos y/o procesos intelectuales) y por las actividades generalmente múltiples y diversas que se realizan, requieren de ciertas habilidades manipulativas y de conocimientos teóricos de orden específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas específicas que rigen los procesos de trabajo involucrados, adquiridos por capacitación formal específica o experiencia laboral equivalente.
- c) **Ocupaciones de calificación operativa:** son las ocupaciones que por los objetos e instrumentos que se utilizan (generalmente herramientas y/o maquinaria o equipos de cierta complejidad) y por la variedad de tareas operativas que se realizan, requieren de habilidades manipulativas, de atención y rapidez y de ciertos conocimientos específicos acerca de las propiedades de los medios utilizados, adquiridos por capacitación previa específica y/o experiencia laboral equivalente.
- d) **Ocupaciones no calificadas:** son las ocupaciones que por los objetos e instrumentos que se utilizan (generalmente objetos e instrumentos simples o el propio cuerpo del trabajador) y por las tareas que se realizan -de escasa diversidad y homogéneas en su simplicidad- no requieren de habilidades o conocimientos previos para su ejercicio.

En estos términos, el universo en estudio está formado por aquellos que ejercen ocupaciones de calificación técnica, según la definición precedente (b). Es necesario advertir que están incluidos en este grupo la mayoría de los patrones de establecimientos de hasta 5 personas que se ocupan de la gestión directivo-organizativa de los mismos, ya sea exclusivamente o combinada con tareas de ejecución directa en la producción de un bien o la prestación de un servicio. Su inclusión responde al criterio según el cual el ejercicio de esta particular función directiva supone -como mínimo- un nivel de complejidad ocupacional equivalente a este nivel de calificación³.

1.3 ESTRATEGIA ANALÍTICA Y DEFINICIÓN DE VARIABLES

El análisis se orientó en relación a tres aspectos relevantes para el tratamiento de los O.C.T., que dan una imagen regional y provincial de su cuantía y características.

³ Los patrones de establecimientos de hasta 5 personas que ejercen una función directiva de calificación profesional, no se incluyen aquí.

a) *Los atributos demográficos básicos*, a partir de las variables de ubicación geográfica, sexo y edad.

b) *Los atributos educativos*, a partir de dos indicadores:

- el último nivel de educación formal alcanzado
- el "nivel de correspondencia" como expresión de la relación nivel educativo formal y la calificación ocupacional.

c) *La localización socio-productiva*, a través de tres variables:

- el carácter ocupacional, como expresión de la localización ocupacional específica de los O.C.T..
- la categoría ocupacional, como expresión de las relaciones laborales en que se involucran.
- el sector o rama de actividad, como expresión de la localización productiva de los O.C.T. según las unidades productivas donde trabajan.

1.3.1 Dimensión demográfica. Variables: sexo y edad

Su tratamiento arroja un doble resultado. Por un lado, conocer la composición demográfica general de los O.C.T. y por otro, visualizar las eventuales diferencias en el comportamiento en estas variables. En este sentido, se pone especial énfasis en el análisis por género.

Los tramos de edad corresponden a las utilizados en las publicaciones censales relativas a la información laboral, que diferencian grupos de edad significativos desde la perspectiva del mercado de trabajo: los de reciente incorporación (14 a 24 años); los que ya tienen una trayectoria laboral, pero desagregados internamente (25 a 44 y 45 a 64) y finalmente los que -desde el punto de vista de la legislación laboral- están próximos a la jubilación o retiro (65 y más).

Por otro lado, el universo de los ocupados en general y de los O.C.T. en particular, se delimita a partir de los 14 años, edad tradicionalmente considerada en las estadísticas como momento inicial de inserción en el mercado laboral.

1.3.2 Dimensión educativa. Variables: máximo nivel educativo alcanzado y nivel de correspondencia entre formación educativa y calificación ocupacional

El CENSO'91 registra como «nivel educativo» el último grado aprobado a la fecha del censo, reconociendo los siguientes niveles: Jardín o preescolar; Primario completo; Primario incompleto; Secundario completo; Secundario incompleto; Terciario completo; Terciario incompleto; Universitario completo y Universitario incompleto.

El tratamiento de la dimensión educativa que se hace en este trabajo intenta -más que conocer los niveles educativos formales de los O.C.T.- avanzar en el establecimiento de una eventual e hipotética relación entre el nivel de calificación ocupacional y el nivel educativo formal. A fin de configurar esa hipotética relación, las categorías educativas censales se han agrupado en tres grandes niveles:

Nivel 1: comprende desde la categoría "sin educación" hasta la secundaria incompleta.

Nivel 2: comprende desde secundaria completa hasta terciaria completa y universitaria incompleta.

Nivel 3: comprende la educación universitaria completa.

Este agrupamiento está en consonancia con la relación postulada en las definiciones de los niveles de calificación ocupacional, donde se establecen los eventuales requerimientos de educación formal de acuerdo a los conocimientos y/o habilidades necesarias para el ejercicio ocupacional. En el caso de los O.C.T., el nivel de educación formal que les correspondería es el aquí denominado nivel 2.

En consecuencia se han distinguido tres posibles situaciones para los O.C.T. de acuerdo a la relación entre su procedencia educativa formal y la calificación ocupacional ejercida.

Correspondencia: involucra a los O.C.T. que provienen del nivel educativo 2 (secundaria completa/superior incompleto y completo/universitaria incompleta).

Menor educación: involucra a los O.C.T. que provienen del nivel educativo 1 (hasta secundaria incompleta). En este caso, y dado que su origen educativo es menor al supuestamente requerido, puede considerarse la eventual presencia de la experiencia laboral específica adquirida en el ejercicio de sus funciones en el proceso de trabajo, como ámbito formativo esencial que califica al ocupado para el desempeño de su tarea.

Mayor educación: involucra a los O.C.T. que provienen del nivel educativo 3 (educación universitaria completa). Aquí, la tenencia de un nivel educativo mayor al supuestamente requerido por la complejidad de las tareas realizadas efectivamente en el ámbito laboral, se convierte en indicio de una eventual subutilización laboral de las capacidades educativas alcanzadas por los individuos que les posibilita potencialmente el desempeño de tareas de mayor complejidad.

Estas tres formas que adquiere la relación entre la calificación ocupacional y el nivel educativo formal, son -en términos generales- las mismas que se utilizaron en el documento N° 4 de esta serie. Sin embargo, y por tratarse de un indicador en construcción que requiere de progresivos ajustes, se vio la necesidad de precisar sus contenidos a partir de elementos específicos resultantes del trabajo antes mencionado. Justamente, en aquel documento, los parámetros de correspondencia planteados para el nivel de calificación técnica no eran suficientemente precisos con lo que se incrementaban los valores de la hipotética «subutilización» de la fuerza de trabajo que desempeña ocupaciones de calificación técnica. Por lo tanto, la versión aquí utilizada trata de ajustar los términos de esta relación, abarcando los siguientes niveles educativos como requerimientos para el ejercicio de la calificación técnica: secundaria completa, terciaria (ya sea incompleta o completa), y universitaria incompleta; es decir el nivel 2. En el trabajo anterior, el nivel educativo «terciaria completa» no se incluía aquí sino que se lo consideraba correspondiente con la calificación científico-profesional.

1.3.3 Dimensión socio-productivas. Variables: categoría ocupacional, localización funcional (por ocupación y grupos ocupacionales seleccionados) y localización sectorial (por sectores/ramas de actividad)

En el CENSO'91, la categoría ocupacional comprende seis agrupamientos: patrón, obrero o empleado del sector privado, obrero o empleado del sector público, empleado del servicio doméstico, trabajador por cuenta propia y trabajador familiar sin remuneración fija. Desde el punto de vista de los

O.C.T., se procura distinguir sólo tres situaciones sustantivas en relación a esta variable:

a) quienes trabajan asumiendo relaciones asalariadas; b) quienes por el contrario y en su carácter de patrones de establecimientos de hasta 5 personas asumen funciones directivo-gerenciales y c) quienes sin contratar asalariados, utilizan su propia fuerza laboral actuando como trabajadores por cuenta propia (incluyendo entre ellos a los trabajadores familiares sin remuneración fija).

Otro de los atributos socio-productivos analizado es la localización sectorial de los O.C.T., la que ha sido clasificada de acuerdo a las ramas de actividad económica a las que pertenecen las unidades productivas en las que trabajan. Para ello se utilizó la CIIU-3 de las Naciones Unidas⁴. La rama se define allí como el conjunto de todas las unidades de producción que se dedican primordialmente a una misma clase de actividad económica productiva o actividades económicas productivas similares. El término «actividad» debe entenderse como un proceso en el que se combinan recursos -tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación o productos- para obtener determinados bienes o servicios. Por convención, una actividad se define como un proceso que da lugar a un conjunto homogéneo de productos, que pertenecen a una misma categoría y cuya producción es característica de una clase.

Para este trabajo se utilizan los diez agrupamientos generales de tabulación censal:

- Agricultura/Ganadería/ Caza/Silvicultura/Pesca
- Minas y Canteras
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad/gas/agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos, restaurantes y hoteles
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera/activ.inmobiliarias/empresariales y de alquiler
- Serv. comunales/sociales/ personales (administración pública-defensa/seguridad social de afiliación obligatoria/enseñanza/servicios sociales y de salud/otros servicios comunitarios-sociales-personales/serv.doméstico a hogares privados/ organizaciones-órganos extrateritoriales)
- Actividades no bien especificadas

El tercer elemento socio-productivo utilizado es la localización funcional de los O.C.T., que se expresa a través del carácter de la ocupación desempeñada. Se diferencian 11 agrupamientos ocupacionales:

Ocupaciones de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática: son aquellas cuyo fin es la planificación, programación, organización, control, registro, archivo, despacho, inspección, normación, regulación, tramitación, procesamiento y demás acciones requeridas por las funciones mencionadas, incluyendo la jefatura y coordinación directa de las personas y procesos.

⁴ INDEC (1991). *Normas de codificación de actividades económicas. Serie Normas Nro. 3*. INDEC. 1991.

Ocupaciones de gestión presupuestaria, contable y financiera: son aquellas cuyo fin es la organización, control, regulación, inspección, registro, contabilización u operación de dinero en todas sus formas, incluyendo la jefatura y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones de la comercialización: son aquellas cuyo fin es la ejecución de la compra y/o venta de bienes y servicios, incluyendo la jefatura y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones del transporte, almacenaje y telecomunicaciones: son aquellas cuyo fin es la ejecución del desplazamiento espacial de personas o de bienes, del depósito, acopio y conservación de bienes, de la transmisión de información o mensajes a través de redes de telecomunicaciones, incluyendo la jefatura y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones de servicios sociales básicos: son aquellas cuyo fin general es la producción y reproducción social de la población a través de: la atención de la salud y el cuidado sanitario-ecológico del medio ambiente; la transmisión de conocimientos y habilidades; la investigación y producción de conocimientos científicos; la asesoría científico-técnica; la elaboración y difusión de información y mensajes a través de los medios de comunicación de masas; la prestación de servicios sociales y comunales, políticos y gremiales, religiosos y de culto; de prevención, vigilancia y seguridad civil y militar. Se incluyen las ocupaciones de jefatura, control y coordinación directa de personas y procesos.

Ocupaciones de servicios varios: son aquellas cuyo fin es la ejecución de actividades deportivas y de desarrollo corporal; de realización o difusión de actividades artísticas o de recreación; servicios de alimentación, alojamiento o turísticos; servicios domésticos en hogares particulares; servicios de aseo, limpieza y conservación de espacios no domésticos; cuidados y atención de las personas y todas aquellas ocupaciones que presten otro tipo de servicios a las personas no mencionados anteriormente. Se incluyen las ocupaciones de jefatura, control y coordinación directa de personas y procesos.

Ocupaciones de la producción agropecuaria, pesquera y forestal: son aquellas cuyo fin es el cultivo, cuidado, conservación, cosecha y recolección de frutas, legumbres, granos, cereales, oleaginosas o especies forestales; la cría, cuidado y aprovechamiento de ganado de diverso tipo y de animales menores; la extracción y pesca de especies acuáticas; y la caza de animales. Se incluyen las ocupaciones de jefatura, control y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones de la construcción, infraestructura, extractivas y energéticas: son aquellas cuyo fin es la extracción y tratamiento de piedras, minerales, petróleo, gas y agua; la generación y distribución de diversos tipos de energía; la instalación y mantenimiento de redes de agua, gas y teléfonos; la construcción y mantenimiento de estaciones aéreas, portuarias, ferroviarias y de ómnibus; la construcción y mantenimiento de viviendas y edificios diversos, de caminos y otras vías de comunicación. Se incluyen las ocupaciones de jefatura, control y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones de la producción industrial y artesanal: son aquellas cuyo fin es la transformación de materias primas y la elaboración de bienes de diverso tipo. Se incluyen las ocupaciones de jefatura, control y coordinación directa de las las personas y procesos.

Ocupaciones de la reparación de bienes de consumo: son aquellas cuyo fin es la restitución del uso de bienes de consumo final, incluyendo las de jefatura, control y coordinación directa de las personas y procesos.

Ocupaciones de apoyo tecnológico: son aquellas cuyo fin es crear las condiciones tecnológico-organizativas directas para la producción de bienes o la prestación de servicios dentro de las unidades económicas, a través del desarrollo de tecnologías y procesos, de la instalación y mantenimiento de maquinaria y equipos, del acopio y conservación de materias primas y bienes terminados. Incluye a la jefatura, control y coordinación directa de las personas y procesos.

Residualmente, se reconocen los casos en que se ignora el carácter ocupacional, es decir cuando se ignora el objeto que produce la ocupación y sólo se conoce su calificación (que en este caso es siempre técnica).

Como último elemento analítico y en virtud de la diversidad funcional (de carácter) de las ocupaciones de nivel técnico, se ha configurado un agrupamiento -denominado aquí grupos socio-ocupacionales- que combinando este atributo con su perfil jerárquico, permite obtener una imagen más concreta de la inserción socio-productiva de este grupo de trabajadores. Las categorías de este nuevo agrupamiento son las siguientes:

Jefes y supervisores técnicos: son los que desempeñan ocupaciones cuyo fin es la jefatura, control y coordinación de procesos y personas en cada una de las funciones discriminadas en el CNO-91.

Técnicos administrativos, contables, jurídicos, informáticos y de comercialización: son los que desempeñan ocupaciones administrativas, jurídico-legales, de planificación, informáticas, presupuestarias, contables, financieras y de comercialización.

Técnicos Docentes: son los que desempeñan ocupaciones de servicios educativos de todos los niveles y ámbitos, (excepto el nivel universitario, que son ubicados en calificación profesional).

Técnicos de otros servicios: son los que desempeñan ocupaciones de transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios sociales básicos (excepto educación); servicios varios; de apoyo tecnológico de la prestación de servicios.

Técnicos de la producción de bienes: son los que desempeñan ocupaciones de producción agropecuaria, pesquera y forestal; extractiva, energética, de infraestructura y construcción; industrial y artesanal; de reparación de bienes de consumo; de apoyo tecnológico de la producción de bienes.

El análisis contenido en los puntos subsiguientes, aborda los rasgos regionales y provinciales más significativos de cada una de las variables enunciadas, puntualizando -en ciertos casos- especificidades y particularidades que pueden resultar significativas. Las referencias empíricas de detalle figuran en los cuadros del Anexo.

Como advertencia para la lectura de los cuadros, vale hacer ciertas referencias al caso de los «ignorados». El CENSO`91 arrojó un porcentaje variable de casos en que se ignora la

calificación ocupacional, por lo que el peso relativo de los O.C.T. en el conjunto del empleo está afectado por ellos. De todas maneras y en la hipótesis de que los «ignorados» se distribuyeran con la misma pauta que el total, se puede considerar que la cuantía absoluta registrada (no así la relativa) expresaría el piso mínimo de O.C.T. de cada jurisdicción.

Por otro lado, los usuarios habituados a trabajar con los datos de calificación ocupacional generados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, notarán la clara diferencia en la cuantía de ignorados entre esta fuente y la censal, explicada mayormente por la diferencia de calidad de la información específica obtenida en uno y otro caso⁵. De todas maneras, la desventaja relativa de la fuente censal se podría ver compensada por su «universalidad», que permite desagregaciones analíticas difícilmente accesibles a través de la información de origen muestral propia de los relevamientos de encuesta.

Como último elemento a tener en cuenta, se advierte que en la provincia de Buenos Aires los datos censales incluyen a los 19 partidos del Gran Buenos Aires, como un conjunto indiferenciado del total provincial. Concretamente esto supone que de los 745.259 O.C.T. registrados en la provincia, más de la mitad (428.059) pertenecen al Conurbano Bonaerense, lo cual obviamente resta precisión a las características de los O.C.T. bonaerenses. Solo para el primer cuadro fue posible configurar separadamente la cuantía de los O.C.T. del Conurbano y del resto de la provincia de Buenos Aires. En el resto de los cuadros, por lo tanto, estos datos provinciales deben ser tomados con precaución.

⁵ Como dato comparativo, se anotan dos ejemplos de información ocupacional ignorada en relevamientos censales: Suecia y Estados Unidos donde los valores de «ignorados» alcanzaron en los últimos censos al 13,5% y 13,3% respectivamente.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPADOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

El análisis se organiza alrededor de los aspectos señalados anteriormente y en tanto se consideran relevantes para delinear un perfil del empleo de calificación técnica en Argentina a inicios de los '90. Sin embargo, y como marco necesario del análisis de los O.C.T., se toma ineludible recordar el perfil general de calificación existente en 1991 en cada una de las regiones y provincias⁶. Del próximo cuadro se extraen algunas consideraciones que enmarcan el grupo analizado.

Cuadro 1. Población ocupada por calificación ocupacional según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Calificación ocupacional				
		Profesional	Técnica	Operativa	No calificada	Ignorada ¹
Región metropolitana de Buenos Aires						
Capital Federal	100,0	13,3	22,7	36,1	17,7	10,2
Conurbano Bonaerense	100,0	4,0	14,1	44,4	26,8	10,6
Región pampeana						
Buenos Aires	100,0	4,1	15,4	42,9	26,0	11,7
Córdoba	100,0	4,9	16,5	40,3	26,2	12,1
Santa Fe	100,0	4,8	17,1	40,3	26,3	11,5
Entre Ríos	100,0	3,4	15,2	40,3	28,2	12,9
La Pampa	100,0	3,5	18,3	39,6	26,4	12,3
Región patagónica						
Neuquén	100,0	4,2	15,3	41,4	24,9	14,2
Río Negro	100,0	4,3	16,5	36,9	28,4	13,9
Chubut	100,0	4,4	15,5	41,0	25,5	13,6
Santa Cruz	100,0	4,3	16,1	40,9	22,1	16,6
Tierra del Fuego	100,0	4,9	16,5	41,3	22,4	15,0
Región cuyana						
Mendoza	100,0	4,1	14,7	40,6	30,6	10,0
San Juan	100,0	3,9	14,2	39,9	29,4	12,6
San Luis	100,0	3,7	13,3	41,5	26,2	15,3
Región noroeste						
Tucumán	100,0	4,2	14,1	38,4	31,5	11,9
Salta	100,0	3,7	12,6	38,1	33,4	12,2
Jujuy	100,0	3,4	13,1	39,8	32,1	11,6
Catamarca	100,0	3,4	13,7	40,5	29,2	13,2
La Rioja	100,0	3,3	13,9	39,4	29,1	14,3
Santiago del Estero	100,0	2,7	12,2	35,5	37,2	12,3
Región noreste						
Misiones	100,0	2,7	10,8	34,0	35,1	17,4
Corrientes	100,0	3,3	12,5	36,7	34,0	13,6
Chaco	100,0	3,4	12,7	28,7	43,0	12,1
Formosa	100,0	2,3	12,0	36,6	34,2	14,9

¹ Incluye los casos de ocupados en que se ignora la calificación y los casos de información insuficiente para ser codificados.

⁶ INDEC (1996), *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados definitivos. Características generales codificadas*. Publicaciones de la Serie C - Parte 2.

Se destaca centralmente que si bien la fuerza de trabajo se concentraba mayoritariamente en todos los casos en las ocupaciones que suponen bajos niveles de calificación (operativas y no calificadas), la calificación técnica configura un espacio ocupacional de importancia significativa entre los sectores de mayor calificación. A excepción de la Capital Federal donde la distancia relativa es menor, en todo el escenario nacional este tipo de trabajadores triplica o cuatricula a los que ejercen calificaciones de nivel científico-profesional.

Otro rasgo que completa el panorama del perfil de calificación ocupacional, es la clara dicotomía contenida en el seno de la Región Metropolitana donde la Capital Federal y el Conurbano Bonaerense configuran dos casos polares: la primera registra una proporción de fuerza de trabajo de calificación técnico-profesional del 36% mientras que el Conurbano alcanza sólo a la mitad (18.1%)⁷.

2.1 CUANTÍA ABSOLUTA Y RELATIVA

Como primer elemento, es oportuno tener en cuenta que hacia 1991, el total de O.C.T. del país alcanzaba aproximadamente a 2 millones de personas (1.964.451), que representaban en promedio -aunque con magnitudes regionales y provinciales muy diferenciadas- el 15,9% de los ocupados del país.

Resulta destacable además que el 75% de ese total (1.472.177) se concentraba en las Regiones Metropolitana y Pampeana, proporción superior a la del total de ocupados asentados en estos territorios (70%). Ciertamente, la mayor importancia que el empleo de calificación técnica tiene en relación con el empleo total en estas regiones, no resulta llamativa si se considera que esas son las jurisdicciones social y económicamente más favorecidas del país.

En segundo término y a excepción de la Región Metropolitana -donde conviven en este aspecto, como en muchos otros, pronunciadas diferencias absolutas y relativas- se evidencia una gradación regional del peso relativo de los O.C.T., que guarda una considerable homogeneidad interna. Sin embargo, puede ser útil atender a la cantidad absoluta de los O.C.T. en cada provincia, para ponderar más objetivamente la envergadura de los universos afectados por los fenómenos aquí señalados.

El cuadro 2 expone la situación referida según un ordenamiento regional decreciente; este mismo ordenamiento se mantiene en todos los demás cuadros.

Es útil observar que si bien en términos relativos es la Capital Federal la que detenta la mejor posición en este aspecto y la provincia de Misiones la más relegada, en términos absolutos la mayor concentración de O.C.T. se localiza en el Conurbano Bonaerense y la menor en Tierra del Fuego en clara correspondencia con la distribución poblacional general.

Vale tener en cuenta cuáles son las provincias que a inicios de la década estaban mejor posicionadas respecto de esta particular fracción de ocupados. En la Región Pampeana, se destacaba La Pampa; en la Región Patagónica compartían posiciones Río Negro, Tierra del Fuego y Santa Cruz; en Cuyo se destacaba levemente Mendoza; Tucumán hacía lo propio en la Región Noroeste.

⁷ La información de la EPH sobre este particular, corrobora en el ámbito urbano la existencia de una importante distancia a lo largo de los años posteriores, aunque con distintos valores específicos resultantes de la mejor calidad de la información. Ver las publicaciones N° 2 y 3 de esta Serie.

Cuadro 2. Participación porcentual de los ocupados de calificación técnica en la población ocupada según región y división político-territorial. Año 1991.

Región y división político-territorial	Población ocupada	Ocupados de calificación técnica	Participación porcentual
Total del país	12.368.328	1.964.451	15,9
Región metropolitana de Buenos Aires	4.360.147	728.364	16,0
Capital Federal	1.324.027	300.305	22,7
Conurbano Bonaerense	3.036.120	428.059	14,1
Región pampeana	4.383.778	743.814	17,0
Buenos Aires ¹	1.815.931	317.191	17,5
Córdoba	1.076.817	177.671	16,5
Santa Fe	1.020.380	174.048	17,1
Entre Ríos	363.533	55.330	15,2
La Pampa	107.117	19.574	18,3
Región patagónica	580.557	92.388	15,9
Neuquén	147.948	22.653	15,3
Río Negro	196.151	32.374	16,5
Chubut	139.171	21.586	15,5
Santa Cruz	66.600	10.717	16,1
Tierra del Fuego	30.687	5.058	16,5
Región cuyana	814.145	117.166	13,7
Mendoza	523.244	76.807	14,7
San Juan	179.649	25.568	14,2
San Luis	111.252	14.791	13,3
Región noroeste	1.208.475	159.992	13,2
Tucumán	362.355	51.158	14,1
Salta	290.249	36.594	12,6
Jujuy	166.334	21.848	13,1
Catamarca	91.556	12.576	13,7
La Rioja	80.970	11.271	13,9
Santiago del Estero	217.011	26.545	12,2
Región noreste	1.021.226	122.728	12,0
Misiones	298.045	32.317	10,8
Corrientes	265.554	33.256	12,5
Chaco	314.736	40.044	12,7
Formosa	142.891	17.111	12,0

¹ En este cuadro los datos de la provincia de Buenos Aires no incluyen al Conurbano Bonaerense.

2.2 PRINCIPALES RASGOS DEMOGRÁFICOS

Es útil advertir que los datos poblacionales indican que en forma análoga a la composición general del empleo, existe una generalizada preponderancia masculina en la composición de esta particular fuerza de trabajo en todas las regiones y provincias. Sin embargo y en términos generales, esta preponderancia se ve atenuada en el ámbito de los O.C.T. (Ver cuadro A.1 del Anexo).

Así se destaca la Región del NOA en su conjunto, en donde el peso absoluto de varones y mujeres O.C.T. es prácticamente equivalente. Le siguen siete provincias (Corrientes, San Luis, Formosa, Neuquén, Entre Ríos, Río Negro, Santa Cruz) y la Capital Federal, donde las mujeres representan entre el 45 y el 49% de los O.C.T. En las restantes once jurisdicciones (incluido el Conurbano Boanerense), la proporción de mujeres O.C.T. se reduce alcanzando entre el 38 y el 42% del total de esta fuerza de trabajo.

A pesar de la mayor cuantía absoluta de varones, en todos los casos se evidencia que la importancia relativa de las ocupaciones de calificación técnica, es mayor para las mujeres que para los varones (cuadro 3). Este rasgo adquiere especial fuerza en la Región del NOA, donde la proporción de O.C.T. mujeres prácticamente duplica a la de los varones.

Otro rasgo común a todas las regiones, y similar al de la fuerza de trabajo general, es que se trata de trabajadores predominantemente ubicados entre los 25 y 44 años. Complementariamente, es a partir de los 25 años donde se registra un salto significativo respecto de la presencia relativa de este tipo de trabajadores en la fuerza de trabajo provincial. Es interesante también llamar la atención acerca de lo que sucede entre los más jóvenes (14 a 24 años): mientras que en las regiones Metropolitana, Pampeana y Patagónica los O.C.T. bordean (o exceden en el caso de la Capital) el 10% del total del empleo provincial de esa edad, en las tres restantes (Cuyo, NOA y NEA) varían entre el 5% y el 8%.

El género por su parte, añade un rasgo particular que conviene tener en cuenta: la proporción de O.C.T. según la edad tiene un movimiento distinto entre varones y mujeres. Efectivamente, partiendo de valores relativos menores al de las mujeres, la proporción de O.C.T. varones resulta generalizadamente creciente con la edad. Las mujeres, por su parte, interrumpen el crecimiento de su participación porcentual y caen a partir de los 45 años.

2.3 LOS PRINCIPALES RASGOS DEL ORIGEN EDUCATIVO

La relación entre el desempeño de ocupaciones de calificación técnica y el nivel educativo formal alcanzado por las personas, es un atributo de especial interés para avanzar en el conocimiento de este grupo de ocupados. En este sentido, cobra importancia la desagregación territorial y ocupacional del peso relativo de esa relación. El cuadro 4 resume los parámetros provinciales que alcanzaba la relación descrita para la totalidad de los O.C.T. en 1991.

En un marco educativo general que ubica a estos trabajadores como mayoritariamente provenientes del segmento educativo aquí denominado «nivel 2» (secundaria completa, terciaria incompleta y completa y universitaria incompleta) -rasgo que los diferencia del total de ocupados- los indicadores de la relación entre calificación ocupacional y nivel educativo formal, evidencian variaciones que es oportuno puntualizar.

Prácticamente en la generalidad de las provincias del país, la mitad o más de los O.C.T. (entre el 50% y el 60%) tienen niveles educativos hipotéticamente correspondientes a la complejidad de las

Cuadro 3. Ocupados de calificación técnica por edad según división político-territorial y sexo. Año 1991.

División político-territorial y sexo	Total	Edad			
		14-24 años	25-44 años	45-64 años	65 y más
REGIÓN METROPOLITANA					
DE BUENOS AIRES					
Capital Federal	22,7	16,4	24,1	23,8	21,7
varones	21,6	14,3	22,4	23,4	23,4
mujeres	24,1	18,8	26,2	24,5	18,4
Conurbano bonaerense	14,1	9,3	15,6	14,9	15,1
varones	12,2	6,6	13,0	14,4	16,4
mujeres	17,2	14,1	20,7	16,0	12,3
REGIÓN PAMPEANA					
Buenos Aires	15,4	9,6	16,9	16,6	18,3
varones	13,6	6,9	14,1	16,3	20,5
mujeres	18,8	14,2	22,1	17,1	13,3
Córdoba	16,5	9,0	18,4	18,3	17,2
varones	14,7	7,1	15,2	18,0	20,1
mujeres	19,7	12,3	23,5	18,8	11,2
Santa Fe	17,1	9,5	18,8	18,5	19,1
varones	15,1	6,6	15,7	18,1	22,3
mujeres	20,8	14,6	24,6	19,6	11,6
Entre Ríos	15,2	8,6	17,6	16,2	13,0
varones	12,4	5,6	13,4	15,0	15,6
mujeres	20,6	13,7	25,4	18,6	8,0
La Pampa	18,3	10,0	19,9	20,3	24,3
varones	16,9	6,5	17,1	21,4	28,2
mujeres	21,0	16,3	24,9	17,6	13,6
REGIÓN PATAGÓNICA					
Neuquén	15,3	9,2	19,2	16,7	13,3
varones	12,7	6,7	13,8	15,6	15,1
mujeres	20,2	11,7	24,6	17,6	11,6
Río Negro	16,5	9,8	19,4	18,2	19,2
varones	14,7	6,9	15,0	18,8	24,4
mujeres	19,9	12,7	23,8	17,6	14,1
Chubut	15,5	10,5	18,3	17,1	19,4
varones	13,1	6,2	13,6	16,3	21,3
mujeres	20,1	14,9	23,1	18,0	17,6
Santa Cruz	16,1	9,5	20,4	15,2	23,7
varones	13,3	7,0	14,5	14,5	21,6
mujeres	21,7	12,0	26,3	15,9	25,8
Tierra del Fuego	16,5	10,5	19,2	16,5	18,4
varones	14,8	8,6	16,5	14,1	12,8
mujeres	19,8	12,5	21,8	18,8	24,1
REGIÓN CUYANA					
Mendoza	14,7	7,0	17,1	16,2	15,9
varones	12,6	5,5	13,5	15,8	16,5
mujeres	19,0	10,0	24,2	17,1	14,2

Cuadro 3. (conclusión)

División político-territorial y sexo	Total	Edad			
		14-24 años	25-44 años	45-64 años	65 y más
REGIÓN CUYANA (continuación)					
San Juan	14,2	6,2	16,9	15,0	17,6
varones	11,7	3,9	12,9	14,1	20,1
mujeres	19,5	10,6	24,7	17,3	9,1
San Luis	13,3	6,6	15,0	15,2	12,5
varones	10,9	5,1	11,6	13,1	14,6
mujeres	18,0	9,4	21,3	19,6	8,2
REGIÓN NOROESTE					
Tucumán	14,1	7,5	15,6	16,3	14,1
varones	11,0	5,6	11,4	13,9	13,9
mujeres	20,5	10,9	24,0	22,3	14,4
Salta	12,6	7,2	15,3	12,1	8,3
varones	9,8	4,9	11,3	11,2	8,9
mujeres	17,8	11,4	22,4	14,0	6,7
Jujuy	13,1	7,0	16,5	11,3	9,8
varones	10,2	5,2	12,6	9,2	10,3
mujeres	18,3	10,1	23,1	15,4	8,9
Catamarca	13,7	6,9	16,6	14,3	7,4
varones	9,6	4,4	11,5	10,5	7,6
mujeres	21,0	11,6	25,1	21,3	6,9
La Rioja	13,9	8,2	15,8	15,4	10,9
varones	10,8	6,1	11,6	12,9	12,7
mujeres	19,2	11,4	22,7	20,3	7,3
Santiago del Estero	12,2	6,9	14,3	14,0	8,3
varones	9,4	4,9	10,1	12,0	9,7
mujeres	17,7	10,5	22,2	18,0	5,9
REGION NORESTE					
Misiones	10,6	5,3	13,6	11,7	9,0
varones	9,7	4,4	11,2	12,2	11,2
mujeres	12,8	6,6	19,9	10,8	4,7
Corrientes	12,5	6,2	14,5	14,5	11,0
varones	9,6	4,2	10,5	12,8	12,5
mujeres	17,5	9,0	22,0	17,8	7,9
Chaco	12,7	5,4	15,5	14,8	14,9
varones	11,2	4,3	12,4	15,2	17,4
mujeres	15,5	7,5	21,0	14,1	8,9
Formosa	12,0	6,6	14,7	11,5	10,8
varones	9,9	4,8	11,1	11,6	12,9
mujeres	15,8	9,7	21,0	11,5	5,2

Cuadro 4. Ocupados de calificación técnica por relación entre calificación ocupacional y nivel educativo formal según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Relación entre calificación ocupacional y nivel educativo formal			
		Más educación	Correspondencia	Menos educación	Educación Ignorada
Región metropolitana de Buenos Aires					
Capital Federal	100,0	15,0	61,7	23,0	0,3
Conurbano Bonaerense	100,0	6,1	52,8	40,0	1,1
Región pampeana					
Buenos Aires	100,0	6,8	49,9	42,9	0,4
Córdoba	100,0	11,6	48,2	39,9	0,3
Santa Fe	100,0	7,6	52,8	39,3	0,3
Entre Ríos	100,0	6,5	54,4	38,8	0,3
La Pampa	100,0	9,5	38,9	51,4	0,2
Región patagónica					
Neuquén	100,0	8,7	49,6	32,1	9,6
Río Negro	100,0	10,3	44,9	44,3	0,5
Chubut	100,0	8,5	49,2	42,3	0,0
Santa Cruz	100,0	7,3	52,0	40,4	0,3
Tierra del Fuego	100,0	9,1	55,3	35,2	0,4
Región cuyana					
Mendoza	100,0	10,5	49,4	40,0	0,1
San Juan	100,0	10,9	52,1	36,9	0,1
San Luis	100,0	7,8	49,5	37,9	4,8
Región noroeste					
Tucumán	100,0	12,4	54,7	32,5	0,4
Salta	100,0	10,7	55,6	33,0	0,7
Jujuy	100,0	5,3	58,7	35,8	0,2
Catamarca	100,0	10,2	58,2	31,4	0,2
La Rioja	100,0	7,0	58,5	34,0	0,5
Santiago del Estero	100,0	5,9	57,4	35,9	0,8
Región noreste					
Misiones	100,0	5,8	49,0	44,8	0,4
Corrientes	100,0	8,2	56,2	34,1	1,5
Chaco	100,0	6,8	46,7	46,2	0,3
Formosa	100,0	6,2	53,6	39,6	0,6

tareas que desempeñan. Las únicas provincias cuyos parámetros de correspondencia son claramente menores que la pauta general, son La Pampa y Río Negro. En el otro extremo y con el mayor nivel de correspondencia, se ubica la Capital Federal. Si bien esto no resulta sorprendente, sí puede serlo que a ella le sigan la mayoría de las provincias de la Región Noroeste y Corrientes. Como se verá más adelante, uno de los elementos que contribuye a esto es la importancia relativa de las ocupaciones docentes.

Como fenómeno inversamente complementario, surge la importancia relativa que en ciertos territorios adquiere el origen educativo de menor nivel al hipotéticamente requerido. Si bien y como pauta generalizada, no menos de un tercio de los O.C.T. del país proviene de niveles educativos hasta secundaria incompleta, en provincias como La Pampa, Chaco, Misiones y Río Negro, esta proporción alcanza los niveles más altos (entre el 44 y el 51%).

Estos hechos apuntan a señalar la significación que -tanto en general como en particular- adquieren los O.C.T. cuyo nivel de calificación ocupacional no responde estrictamente a los niveles educativos formales, sino que por el contrario parecen originarse en buena medida en la experiencia laboral.

En lo que se refiere a la eventual sub-utilización laboral de las capacidades educativas de estos ocupados -expresada en aquellos O.C.T. con mayores niveles de educación que los hipotéticamente requeridos por sus tareas- el fenómeno no tiene en general un peso significativo, ya que en el conjunto de las provincias no sobrepasa el 10%. Sin embargo, y como excepción significativa, se destaca la Capital Federal, en donde el 15% de los ocupados de calificación técnica se encuentran en esa situación. Las provincias de Tucumán y Córdoba también registran valores por encima del conjunto.

Un paso más en la indagación de la relación entre la calificación técnica y el nivel educativo formal, pone de manifiesto que ésta asume valores muy distintos según se trate de ocupaciones dedicadas a la prestación de servicios o a la producción de bienes (cuadro 5). Con una regularidad que excede los márgenes provinciales, las primeras registran una proporción de correspondencia que oscila entre el 54% y el 66%, con excepción de La Pampa.

Dentro de las formas de «no correspondencia» (mayor o menor educación que la hipotéticamente requerida), la «sub-educación» excede claramente a la «sobre-educación». Dicho en otros términos: la proporción de O.C.T. cuya calificación laboral proviene de la experiencia laboral (menor educación), es varias veces mayor que la de aquellos que están relativamente subutilizados de acuerdo a su origen educativo formal (mayor educación).

Entre los O.C.T. que ejercen ocupaciones de producción de bienes, la relación con su origen educativo formal asume un perfil notoriamente diferente. Aquí -a excepción de la Capital Federal- no predomina la relación de «correspondencia», sino que por el contrario, en todos los casos y en magnitudes muy significativas los O.C.T. provienen de niveles educativos menores a los hipotéticamente requeridos, destacándose los casos de Chaco, Misiones y La Pampa. La evidencia empírica lleva entonces a suponer que aún a inicios de los '90, los trabajadores de calificación técnica del país localizados en ocupaciones productoras de bienes, tenían como fuente principal de formación la experiencia laboral.

Aunque de menor cuantía relativa, la «sobre-educación» también merece un comentario. En la mayoría de los casos, la proporción de O.C.T. con un nivel educativo más alto que el supuestamente requerido, es mayor en el ámbito de las ocupaciones de servicios que en las de producción. Esta pauta se invierte en las provincias de Tierra del Fuego, Jujuy y La Rioja, mientras que en la Capital Federal y Santa Cruz la sobre-educación es equivalente en uno y otro tipo de ocupaciones.

Cuadro 5. Ocupados de calificación técnica por carácter ocupacional y relación entre calificación ocupacional y nivel educativo formal según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Carácter ocupacional genérico							
	Ocupaciones de servicios				Ocupaciones de producción			
	Más educación	Correspon- dencia	Menos educación	Educación ignorada	Más educación	Correspon- dencia	Menos educación	Educación ignorada
Región metropolitana de Buenos Aires								
Capital Federal	14,6	64,5	20,6	0,3	14,7	51,6	33,3	0,4
Conurbano Bonaerense	5,8	58,6	35,0	0,3	4,9	36,6	58,2	0,3
Región pampeana								
Buenos Aires	7,1	57,3	35,2	0,3	4,9	30,6	64,1	0,5
Córdoba	13,7	57,8	28,4	0,2	6,4	24,6	68,6	0,3
Santa Fe	8,5	63,2	28,1	0,3	4,4	26,4	68,9	0,3
Entre Ríos	6,3	64,1	29,3	0,3	4,8	25,2	69,7	0,3
La Pampa	11,6	51,0	37,4	0,0	4,3	16,3	78,9	0,4
Región patagónica								
Neuquén	9,9	59,5	30,4	0,2	8,0	31,3	60,4	0,2
Río Negro	11,7	53,9	34,0	0,3	6,5	22,8	69,8	0,9
Chubut	8,8	56,8	34,3	0,1	6,7	27,7	65,0	0,6
Santa Cruz	7,2	58,8	33,9	0,1	7,4	28,5	63,6	0,5
Tierra del Fuego	9,2	58,4	32,0	0,4	10,2	45,9	43,9	0,0
Región cuyana								
Mendoza	12,0	58,0	29,9	0,1	5,0	26,7	68,1	0,2
San Juan	12,4	60,0	27,5	0,0	5,2	28,4	65,9	0,5
San Luis	13,4	56,4	30,0	0,3	7,6	30,2	61,6	0,7
Región noroeste								
Tucumán	13,3	61,6	24,8	0,3	8,6	30,3	60,8	0,4
Salta	11,5	62,0	25,9	0,6	6,4	30,0	63,3	0,3
Jujuy	4,5	66,3	29,0	0,3	6,2	29,6	64,2	0,0
Catamarca	10,6	63,4	25,8	0,2	6,4	31,4	62,0	0,1
La Rioja	6,3	65,1	28,3	0,3	8,4	31,5	59,4	0,7
Santiago del Estero	6,1	66,2	26,8	0,9	4,6	23,3	71,5	0,6
Región noreste								
Misiones	6,4	62,6	30,4	0,6	3,0	16,8	79,2	1,0
Corrientes	8,4	64,4	26,6	0,6	6,4	28,1	64,3	1,2
Chaco	7,6	60,5	31,6	0,3	2,6	12,3	84,6	0,5
Formosa	6,6	63,1	29,8	0,5	4,8	19,7	74,9	0,6

La presencia de O.C.T. «sobre-educados» en relación a las ocupaciones que ejercen, tiene una homogénea relevancia en el conjunto de la Región Cuyana (12% y 13%); los casos de Córdoba y Tucumán muestran niveles semejantes y es en la Capital Federal donde esta proporción alcanza su mayor expresión. Una visión global del fenómeno muestra que en 10 de las 25 jurisdicciones analizadas, más del 10% de los O.C.T. se encontraba a principios de la década relativamente subutilizado en sus capacidades laborales, ya que detentaban un nivel educativo mayor al requerido por las funciones técnicas ejercidas.

Por el contrario, entre aquellos que ejercían ocupaciones productoras de bienes -con la excepción de la Capital Federal y Tierra del Fuego- este fenómeno no tiene una presencia significativa.

En resumen, queda claro que entre los O.C.T. el desempeño de tareas de servicios supone un marcado grado de correspondencia con la formación adquirida en el sistema educativo formal, mientras que en las ocupaciones productoras de bienes parece adquirir especial relevancia el saber obtenido en la experiencia laboral, a través del ejercicio mismo del trabajo.

2.4 ALGUNOS RASGOS DESTACADOS DE LA LOCALIZACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA

El primer elemento para caracterizar globalmente la inserción laboral de este grupo de ocupados, es el referido a las relaciones laborales en que se involucran, donde se hacen presente algunas particularidades. En este sentido y antes de comentar las cifras del siguiente cuadro, puede ser útil precisar algunos conceptos para lograr identificar con mayor claridad las personificaciones que suponen los O.C.T..

Como se anotó en el punto 1.3.3, el universo de los O.C.T. contiene una parte de los patrones - más precisamente, una significativa parte de los pequeños patrones (aquellos que contratan hasta cinco asalariados)- debido a ciertos criterios conceptuales propios del instrumento clasificatorio ocupacional utilizado.

Estos criterios que se focalizan en el contenido ocupacional específico ejercido por cualquier trabajador, llevaron a clasificar a las tareas ejercidas por los patrones de hasta cinco asalariados en dos niveles posibles de calificación (técnica o científico-profesional). En este sentido, se consideró que la gestión directivo-organizativa realizada por ellos en paralelo a sus tareas directas de producción de bienes o prestación de servicios, los analogaba a uno u otro nivel de calificación. Así resultó, que de acuerdo a su contenido ocupacional específico, gran parte de los pequeños patrones fueron incluidos en los niveles de calificación técnica. Otra parte de ellos está incluido entre los ocupados de calificación científico-profesional, universo que cae fuera de los objetivos de este trabajo.

Es necesario tener en cuenta esta razón de índole conceptual-metodológica en el tema de la calificación ocupacional, para visualizar con mayor claridad el significado ocupacional y social de los O.C.T. patrones, fundamentalmente por la cuantía relativa que ellos adquieren dentro del universo de análisis. Hecho este señalamiento, es posible avanzar en la información provista por el siguiente cuadro.

Si bien y claramente, en la totalidad de las regiones predominan los que se desempeñan como asalariados, sus proporciones relativas son en todos los casos, menores a las registradas en el total del empleo. Concomitantemente -y como hecho significativo del universo de O.C.T.- se destaca la importancia relativa que entre ellos adquieren los patrones (en este caso aquellos de establecimientos de hasta 5 personas), que registran un mayor peso que en el total de ocupados. Por su parte

e inversamente a lo común entre la totalidad de los ocupados, los O.C.T. por cuenta propia no superan el 12% en ningún distrito.

Cuadro 6. Ocupados de calificación técnica por categoría ocupacional según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Categoría ocupacional			
		Asalarados	Patrones	Cuenta propia y familiares sin remuneración fija	Ignorada
Región metropolitana de Buenos Aires					
Capital Federal	100,0	55,5	29,9	14,5	0,1
Conurbano Bonaerense	100,0	53,6	34,8	11,4	0,2
Región pampeana					
Buenos Aires	100,0	51,5	37,9	10,5	0,1
Córdoba	100,0	50,1	37,7	12,2	0,0
Santa Fe	100,0	50,0	40,9	9,0	0,1
Entre Ríos	100,0	57,3	34,3	8,3	0,1
La Pampa	100,0	47,7	43,3	9,0	0,0
Región patagónica					
Neuquén	100,0	66,3	25,1	8,6	0,0
Río Negro	100,0	54,7	35,9	9,3	0,1
Chubut	100,0	62,1	29,1	8,8	0,0
Santa Cruz	100,0	71,9	22,7	5,3	0,1
Tierra del Fuego	100,0	70,7	22,3	3,2	3,8
Región cuyana					
Mendoza	100,0	58,5	29,2	12,3	0,0
San Juan	100,0	62,7	28,0	9,3	0,0
San Luis	100,0	60,9	30,3	8,6	0,2
Región noroeste					
Tucumán	100,0	65,2	25,3	9,5	0,0
Salta	100,0	68,8	22,1	8,9	0,2
Jujuy	100,0	72,9	18,9	8,0	0,2
Catamarca	100,0	77,3	16,3	6,3	0,1
La Rioja	100,0	74,0	19,3	6,1	0,6
Santiago del Estero	100,0	66,9	24,7	8,4	0,0
Región noreste					
Misiones	100,0	55,2	35,6	9,1	0,1
Corrientes	100,0	63,6	26,7	9,4	0,3
Chaco	100,0	55,0	36,5	8,5	0,0
Formosa	100,0	65,8	26,6	7,6	0,0

Esta visión global de las relaciones de producción entre los O.C.T. del país, hace observable el mayor predominio relativo de las relaciones asalariadas en la región del NOA, en especial en las provincias de Catamarca, La Rioja y Jujuy (entre el 73% y el 77%). También es importante su magnitud en la Patagonia, especialmente en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Los O.C.T. que se desempeñan como patrones de pequeños establecimientos, adquieren mayor presencia en la Región Pampeana, donde a excepción de Entre Ríos, alcanzan proporciones que bordean el 40% del universo provincial de O.C.T.. También es significativa la presencia de pequeños patrones en Río Negro, Misiones y Chaco. Por su parte, el desempeño de los ocupados de calificación técnica en situaciones cuentapropistas, alcanza cierta importancia sólo en la Región Metropolitana, especialmente en la Capital Federal (14,5%). Las provincias de Córdoba y Mendoza, constituyen los restantes ejemplos de este fenómeno.

La importancia diferencial que tienen las relaciones de producción para la caracterización de los O.C.T., es una consecuencia más de la influencia de las particularidades histórico-productivas regionales en la configuración de los distintos aspectos del empleo. Reconocer por ejemplo que la inserción asalariada, así como la figura de los «pequeños empresarios», tienen importantes diferencias a lo largo del país, se convierten en indicios significativos para esta particular fracción de la fuerza de trabajo a comienzos de la década.

Otro elemento que contribuye a caracterizar la localización productiva de los O.C.T. es su inserción sectorial, es decir, en qué tipo de establecimientos, organismos o empresas, desempeñan su trabajo. El cuadro 7 permite una mirada global al respecto.

Un hecho evidente es la mayoritaria localización sectorial del empleo técnico en los establecimientos dedicados a la prestación de servicios sociales, comunales y personales, en concordancia con la orientación del empleo total. Sin embargo, hay algunos rasgos regionales que apuntan dos rasgos diferenciales: la intensidad y la homogeneidad con que este fenómeno se presenta.

La proporción del empleo técnico provincial en este tipo de establecimientos, es relativamente homogénea, a pesar de las variaciones en su peso relativo específico. En este sentido, La Región Noroeste exhibe la mayor concentración del empleo técnico en los sectores mencionados (entre el 57% y el 70%), seguida de la Región Noreste donde varía entre el 50% y el 60% aproximadamente. En el otro extremo se encuentra la Región Metropolitana, donde los O.C.T. localizados en este tipo de establecimientos bordea el 42%, acompañada por la Región Pampeana que -con la única excepción de Entre Ríos donde este tipo de empleo alcanza el 53%- oscila entre el 41% y el 45%.

La secundaria localización del empleo técnico regional en establecimientos comerciales que varía globalmente entre el 15% y 20% del total, vuelve a mostrar otro rasgo particular de la Región Noroeste: allí la mayoría de las provincias están por debajo de esos niveles.

En relación a los sectores productivos -donde no se localizan proporciones significativas de O.C.T.- también aparecían algunas particularidades interesantes. Con una posición destacada del Conurbano Bonaerense, sólo allí y en la Capital Federal, Buenos Aires^a y Tierra del Fuego, el empleo en el sector industrial se impone sobre el de otros sectores productivos. Si bien también adquiere cierta importancia en Córdoba, Mendoza, San Luis y Santa Fe (entre el 11% y 12%), en ellas como en las restantes provincias los O.C.T. localizados en otro tipo de establecimientos productivos

^a Como en todos los casos, los valores de la provincia de Buenos Aires se ven afectados por la inclusión de los partidos del Conurbano Bonaerense en el recuento censal de la Información.

Cuadro 7. Ocupados de calificación técnica por rama de actividad según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Rama de actividad						Establecimiento ignorado
		Establecimientos productivos			Establecimientos de servicios			
		Industria	Construcción	Otros establecimientos productivos	Servicios comunales, sociales y personales	Comercio	Otros establecimientos de servicios	
Región metropolitana de Buenos Aires								
Capital Federal	100,0	14,0	2,0	1,8	42,2	20,0	19,3	0,7
Conurbano Bonaerense	100,0	15,8	3,7	1,7	41,5	23,4	12,7	1,2
Región pampeana								
Buenos Aires	100,0	13,1	3,6	6,5	42,1	22,6	11,2	0,9
Córdoba	100,0	10,6	2,9	12,6	44,8	19,7	9,2	0,2
Santa Fe	100,0	11,8	2,5	11,5	42,8	21,0	9,7	0,7
Entre Ríos	100,0	7,5	2,7	10,8	52,9	18,1	7,6	0,4
La Pampa	100,0	5,7	3,3	21,8	41,3	19,9	7,9	0,5
Región patagónica								
Neuquén	100,0	5,5	4,8	7,9	56,0	18,5	7,0	0,5
Río Negro	100,0	6,7	4,3	15,6	46,0	18,1	9,0	0,3
Chubut	100,0	7,0	4,3	12,1	49,7	18,3	8,2	0,4
Santa Cruz	100,0	3,3	3,5	13,1	59,4	14,5	5,9	0,3
Tierra del Fuego	100,0	11,7	3,2	4,0	53,9	18,1	8,5	0,5
Región cuyana								
Mendoza	100,0	11,7	3,2	11,1	46,5	17,5	9,6	0,4
San Juan	100,0	8,7	2,4	10,6	54,0	16,2	7,7	0,4
San Luis	100,0	10,9	4,5	9,1	50,9	16,7	7,6	0,4
Región noroeste								
Tucumán	100,0	7,4	2,5	8,5	57,3	15,7	8,3	0,3
Salta	100,0	6,7	2,9	8,2	60,7	14,8	6,2	0,4
Jujuy	100,0	8,2	3,2	7,0	63,5	11,9	5,9	0,3
Catamarca	100,0	4,5	3,3	5,7	69,6	11,3	5,4	0,2
La Rioja	100,0	5,8	3,3	5,0	68,1	11,9	5,6	0,4
Santiago del Estero	100,0	4,6	3,1	9,2	70,2	14,7	5,4	0,2
Región noreste								
Misiones	100,0	8,5	3,5	14,2	49,2	17,2	7,0	0,5
Corrientes	100,0	5,3	3,1	9,8	59,4	15,0	7,0	0,4
Chaco	100,0	5,3	2,4	17,8	51,0	16,9	5,9	0,5
Formosa	100,0	5,1	2,3	11,7	61,5	15,6	3,7	0,2

(sustantivamente los agropecuarios) igualan o claramente superan al empleo industrial. Con la obvia excepción de la Región Metropolitana, la inserción de los O.C.T. en otros establecimientos agropecuarios varía en general entre el 5% y el 15% del empleo provincial específico⁹. Los casos que se destacan en este sentido son La Pampa y Chaco (22% y 18% respectivamente).

Por último, el sector de construcción solo representa una exigua localización del empleo de los O.C.T. Varía entre el 2% y el 5% del total, alcanzando su mayor expresión en la provincia de Neuquén.

Como elementos complementarios, es oportuno hacer presente aquí ciertos detalles (ver cuadro A.3 del Anexo), donde los atributos referidos a la categoría ocupacional se combinan con los sectoriales. De ellos surge una clara polaridad en la localización sectorial de los O.C.T. según sean patrones o asalariados. Mientras que entre el 85% y 92% de los asalariados se concentran en los sectores de servicios (hegemonizados por los Servicios sociales/comunales/personales), los que trabajan como microempresarios (patrones de establecimientos hasta 5 personas) se nuclean fundamentalmente en tres sectores: el comercial, el agropecuario y el industrial. En las provincias de La Pampa y Santa Fe donde este grupo particular de O.C.T. tiene especial relevancia, se destacan básicamente en las actividades agropecuarias y comerciales. Los O.C.T. microempresarios localizados en actividades industriales se destacan por su parte en la Región Metropolitana y las provincias de Mendoza y Santa Fe.

Finalmente, la función específica desempeñada por los O.C.T., es decir el carácter de la ocupación desempeñada, se constituye en el tercer elemento para completar aquí su localización productiva.

Agrupando global y genéricamente estos caracteres según se trate de ocupaciones prestadoras de servicios y de ocupaciones que producen bienes, se da un primer paso en este sentido. El cuadro 8 pone de manifiesto con toda claridad que en todas las jurisdicciones, la gran mayoría de los O.C.T. (entre el 70% y el 80%) ejerce tareas de prestación de servicios.

En base a datos específicos de cada una de las provincias (ver cuadro A.4 del Anexo), las ocupaciones de servicios mayoritarias son las dedicadas a los denominados Servicios Sociales Básicos y secundariamente tareas de comercialización. También es oportuno señalar que esta localización ocupacional muestra en todos los casos, claras y regulares especificaciones por género, por lo cual las mujeres se concentran hegemónicamente en las ocupaciones de servicios sociales básicos, mientras que en los varones esas ocupaciones comparten primacía con las comerciales y en algunas provincias con las agropecuarias.

Las ocupaciones de la producción tienen un peso muy variable en todo el país, destacándose claramente el caso de La Pampa, donde comprometen a la mayor proporción (27%). Sólo en otras siete provincias, las ocupaciones de producción exceden el 20% de los O.C.T. El cuadro A.4 evidencia que el carácter específico de las ocupaciones productoras de bienes varía regionalmente. Particularmente en once provincias -especialmente en las del N.E.A- predominan las agropecuarias; en otras cuatro jurisdicciones sobresalen las industriales y en otras cuatro provincias, las de construcción.

Para completar la caracterización socio-productiva de los O.C.T. a principios de la década de los '90, se utiliza un nuevo agrupamiento ocupacional para el campo específico de los asalariados. La condición de asalariado compromete -como se ha visto anteriormente- entre la mitad y las tres

⁹ Ver cuadro A.2 del Anexo. En la categoría «otros establecimientos productivos» se incluyen, además de los establecimientos agropecuarios, los de electricidad, agua y gas y minas y canteras), los que en conjunto no exceden el 2%, salvo en la Región Patagónica.

Cuadro 8. Ocupados de calificación técnica por carácter ocupacional según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Carácter ocupacional		
		Ocupaciones de servicios	Ocupaciones de producción	Ocupaciones de carácter ignorado
Región metropolitana de Buenos Aires				
Capital Federal	100,0	78,5	12,2	9,3
Conurbano Bonaerense	100,0	73,7	15,4	10,9
Región pampeana				
Buenos Aires	100,0	70,7	18,7	10,6
Córdoba	100,0	67,9	22,7	9,4
Santa Fe	100,0	69,2	21,8	9,0
Entre Ríos	100,0	73,0	17,9	9,1
La Pampa	100,0	62,5	27,1	10,4
Región patagónica				
Neuquén	100,0	75,5	15,0	9,5
Río Negro	100,0	67,3	22,5	10,2
Chubut	100,0	70,7	19,7	9,6
Santa Cruz	100,0	74,9	18,4	6,7
Tierra del Fuego	100,0	77,2	15,3	7,5
Región cuyana				
Mendoza	100,0	69,9	21,7	8,4
San Juan	100,0	71,0	19,0	10,0
San Luis	100,0	70,6	21,6	7,8
Región noroeste				
Tucumán	100,0	74,5	14,0	11,5
Salta	100,0	77,9	14,9	7,2
Jujuy	100,0	77,7	15,2	7,1
Catamarca	100,0	82,0	12,1	5,9
La Rioja	100,0	76,9	12,8	10,3
Santiago del Estero	100,0	76,7	13,8	9,5
Región noreste				
Misiones	100,0	67,6	22,9	9,5
Corrientes	100,0	75,1	16,4	8,5
Chaco	100,0	68,8	22,5	8,7
Formosa	100,0	74,3	16,8	8,9

cuartas partes de este tipo de trabajadores. Este agrupamiento, que combina atributos funcionales y jerárquicos de la ocupación que desempeñan, da una nueva y más concreta imagen de la localización ocupacional de los asalariados de calificación técnica en las distintas regiones y provincias:

Cuadro 9. Asalariados de calificación técnica por grupos ocupacionales según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Grupos ocupacionales					
		Jefes y Supervisores	Técnicos administrativos-contables, Jurídicos, Informáticos y comerciales	Docentes	Técnicos de otros servicios	Técnicos de producción de bienes	Técnicos sin especificar
Región metropolitana de Buenos Aires							
Capital Federal	100,0	11,2	28,0	35,1	17,6	4,5	3,6
Conurbano Bonaerense	100,0	11,2	22,6	39,0	19,2	5,2	2,8
Región pampeana							
Buenos Aires	100,0	10,6	20,9	40,9	19,4	4,8	3,4
Córdoba	100,0	9,4	17,1	47,1	17,5	4,3	4,7
Santa Fe	100,0	9,9	19,0	48,7	16,2	3,3	2,9
Entre Ríos	100,0	8,4	14,9	53,8	16,9	2,6	3,4
La Pampa	100,0	11,1	15,8	48,8	16,9	3,1	4,4
Región patagónica							
Neuquén	100,0	9,9	13,8	49,0	16,6	5,1	5,7
Río Negro	100,0	11,9	14,3	47,7	16,6	4,6	4,9
Chubut	100,0	14,0	16,8	42,9	16,4	4,9	5,1
Santa Cruz	100,0	15,8	15,2	41,6	19,3	4,6	3,5
Tierra del Fuego	100,0	13,8	22,8	33,1	18,9	6,5	4,9
Región cuyana							
Mendoza	100,0	13,5	17,7	44,3	15,5	5,1	3,9
San Juan	100,0	10,1	16,6	48,4	15,0	3,6	6,3
San Luis	100,0	13,5	14,9	46,8	15,0	3,9	5,9
Región noroeste							
Tucumán	100,0	8,5	16,4	50,0	16,2	4,1	4,8
Salta	100,0	9,8	12,2	52,7	18,9	3,4	3,1
Jujuy	100,0	8,1	12,8	50,1	20,0	5,0	3,9
Catamarca	100,0	7,0	13,4	52,4	19,5	4,9	2,8
La Rioja	100,0	9,3	16,2	45,3	18,1	4,6	6,5
Santiago del Estero	100,0	7,8	11,8	57,5	16,2	2,5	4,2
Región noreste							
Misiones	100,0	6,3	15,7	53,3	16,9	3,2	4,7
Corrientes	100,0	6,4	12,4	56,2	18,3	3,2	3,6
Chaco	100,0	7,4	14,5	56,6	15,8	2,4	3,3
Formosa	100,0	6,4	12,6	55,0	17,2	3,6	5,2

Esta nueva perspectiva de los grupos ocupacionales, pone de manifiesto dos hechos iniciales de significativa relevancia.

- a) En todas las provincias, los *Docentes* representan por lo menos el 40% del total de los O.C.T., llegando en 9 provincias al 50% o más. Las únicas excepciones son la Región Metropolitana y Tierra del Fuego, donde concentran alrededor del tercio del empleo técnico asalariado. Como hecho complementario, se advierte que el peso relativo de este grupo ocupacional muestra una pauta clara a lo largo del país: a menor cuantía relativa de los O.C.T. en el empleo provincial, mayor importancia del grupo ocupacional Docente. Resulta significativa la centralidad que adquieren las ocupaciones docentes dentro de los O.C.T. del país.
- b) La presencia relativa de O.C.T. asalariados *dedicados a la producción de bienes* es exigua, lo que quizás contraste fuertemente con ciertas imágenes generalizadas al respecto. La Región Patagónica alcanza homogéneamente los más altos parámetros, acompañada por la Región Metropolitana y las provincias de Mendoza, Jujuy, Catamarca, Buenos Aires y La Rioja (por encima del 4,5%).

Más allá de estos dos hechos, la importancia relativa del resto de los grupos ocupacionales de calificación técnica, permite algunos comentarios adicionales.

Del grupo de los asalariados técnicos dedicados a la prestación de servicios administrativo-contables, jurídico, informáticos y comerciales vale señalar que salvo los casos de la Región Metropolitana, Buenos Aires y Tierra del Fuego donde exceden el 20%, en el resto de las provincias su importancia específica disminuye. En la generalidad de los casos, son igualados o sobrepasados por aquellos que ejercen otras ocupaciones de servicios.

Un párrafo aparte merecen los O.C.T. asalariados que desempeñan ocupaciones de jefatura y supervisión. Salvo en la Región Noreste y en dos provincias del NOA, estas funciones agrupan a conjuntos cercanos o que exceden el 8% del total. Esta proporción alcanza su mayor expresión en la provincia de Santa Cruz (15.8%) destacándose también en Tierra del Fuego y en la Región Cuyana.

Como señalamiento final respecto de este grupo, vale apuntar lo siguiente: que las funciones de jefatura y supervisión sobre cualquier tipo de tareas tengan más importancia relativa para el empleo técnico asalariado que las estrictamente dedicadas a la producción directa de bienes, plantea un interrogante acerca de las condiciones tecnológicas en que se realiza esta producción en el país. Si bien este es un tema vasto y complejo, indicios ocupacionales de este tipo contribuyen a la reflexión sobre este fenómeno.

Más allá de las características descritas acerca del empleo de calificación técnica del país, puede ser útil incorporar algunas referencias adicionales que -en el orden provincial y regional- aportan indicios acerca de su configuración histórica. El atributo de la edad sirve a este propósito ya que marca rasgos ocupacionales diferenciales en relación al tipo de ocupaciones o funciones más frecuentemente desempeñadas por los varones (cuadro A.5 del Anexo).

Como resumen de ello podemos decir que en el ámbito de la fuerza de trabajo masculina se insinúa una polaridad relativamente generalizada entre los más jóvenes -orientados preferentemente hacia las ocupaciones prestadoras de servicios básicos- y los de más de 65 años, entre los que las ocupaciones de carácter agropecuario tiene mayor importancia. La alternancia de las primeras con

las comerciales perfila la inserción ocupacional mayoritaria de las edades intermedias.

Sin embargo y dada la diferente composición general de los O.C.T. según la categoría ocupacional, sería necesario para una más acabada visión de la historicidad del fenómeno, conocer con mayor precisión la diferenciación funcional por edad según sea la categoría ocupacional de los que las desempeñan. Podría hipotetizarse en este sentido que los varones O.C.T. más viejos que se localizan en ocupaciones de carácter agropecuario, son mayoritariamente pequeños empresarios, mientras que los jóvenes de los servicios básicos son predominantemente asalariados.

Estas y otras hipótesis de trabajo podrían orientar análisis más pormenorizados del universo de O.C.T., de manera de precisar algunos otros alcances en relación a sus particulares características y sus eventuales relaciones con las estrategias productivas y educativas específicas formulables en el futuro.

3. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A modo de cierre de este ejercicio acerca del perfil demográfico y socio-productivo de la fuerza de trabajo de calificación técnica del país a inicios de una década que supuso profundos cambios laborales en el país, se esbozan en este punto algunas conclusiones y se plantean algunos interrogantes cuya respuesta requerirá de nuevos avances investigativos y analíticos.

En primer término -y aunque se trate de una situación previsible- cobra particular importancia poder cuantificar empíricamente la preponderancia relativa que adquiere la fuerza de trabajo femenina en el universo de ocupados técnicos: entre 12,8% y 24,1%.

La perspectiva demográfica se completa con la advertencia de la dinámica diferencial por edad, que se configura entre los varones y las mujeres que desempeñan este tipo de ocupaciones. Los varones mostraban en 1991 una pauta de presencia creciente por edad, mientras que las mujeres perdían sistemáticamente su presencia relativa al avanzar su edad. Considerando que la situación reflejada a inicios de la década era a su vez consecuencia de una dinámica histórica diferencial en la inserción en el mercado de trabajo general y particular, queda planteado el interrogante acerca de una eventual modificación de la misma a partir de los profundos cambios productivos y ocupacionales ocurridos desde entonces.

Otro hecho de significación del panorama de los O.C.T. a principios de los '90, es su localización mayoritaria -absoluta y relativa- en los establecimientos productores de servicios. Este hecho se complementa desde la perspectiva estrictamente ocupacional, ya que en su gran mayoría los O.C.T. también aparecen desempeñando ocupaciones de servicios, entre las que adquieren especial relevancia las docentes. Es interesante también saber que los que desempeñan ocupaciones de servicios, presentan altos niveles de correspondencia entre su calificación ocupacional y su nivel de educación formal.

Consecuentemente, queda evidenciado que la ubicación de los O.C.T. en sectores y ocupaciones productivas es claramente menos significativa, alcanzando a comprometer en el mejor de los casos (La Pampa) al 27,1% de las ocupaciones y al 30,8% del empleo sectorial. El campo de la producción de bienes entonces no aparecía a comienzos de los '90 como un importante demandante relativo de empleo técnico¹⁰. Adicionalmente la educación formal -como instrumento de capacitación de la fuerza de trabajo que ejecuta este tipo de ocupaciones- no parecía tener un rol preponderante, ya que el origen educativo menor al correspondiente es el que prevalece. Ambos hechos plantean interrogantes acerca de las orientaciones prioritarias para la educación técnica a mediano y largo plazo.

Otro hecho a tener en cuenta es la diferenciación que se registra en la relación entre el nivel educativo y la complejidad de las tareas realizadas según el carácter de la inserción sectorial y ocupacional de los O.C.T. Así se destaca que en las ocupaciones de prestación de servicios (docencia, enfermería, investigación científica y tecnológica, tareas administrativas, jurídicas, informáticas y contable-financieras) los altos niveles de correspondencia entre la calificación ocupacional y el origen educativo formal, supone la existencia de requerimientos educacionales formales para la ejecución de los distintos puestos de trabajo¹¹. En cambio, en las ocupaciones productivas (agropecuarias, industriales y de construcción e infraestructura) la experiencia adquirida en la práctica labo-

¹⁰ Un enfoque complementario respecto de la importancia sectorial de los O.C.T. sería conocer la importancia relativa que este tipo de trabajadores adquiere en los sectores productivos por un lado y en los de servicios por otro, es decir su proporción en relación al empleo total de cada sector.

¹¹ La única excepción la constituyen las ocupaciones del comercio donde se observa un importante peso de O.C.T. con menor educación.

ral adquiere mayor peso que la capacitación inherente a la educación formal.

Por otra parte, queda también claramente establecido el poder discriminatorio del género en la localización laboral de los O.C.T. Por un lado, se ve que la preponderancia relativa que en términos generales adquiere la fuerza de trabajo femenina en el universo de ocupados técnicos se pondera en las orientadas a la prestación de servicios, especialmente en los servicios sociales básicos. En este sentido y considerando la importancia sustantiva que tienen las ocupaciones docentes para el conjunto de los O.C.T. y sabiendo que esta función es realizada mayoritariamente por mujeres, no es arriesgado pensar que este tipo de ocupaciones tienen importancia relevante para el empleo femenino de los servicios básicos. Complementariamente, la proporción de mujeres en trabajos de calificación técnica se reduce sustancialmente en las ocupaciones de producción de bienes, que aparece como un ámbito casi exclusivamente masculino.

Un elemento de especial interés de la situación de los O.C.T. en el ámbito productivo, son las relaciones de producción en que se involucran. Si bien la mayoría trabajan como asalariados, hay una importante presencia de patronos que se desempeñan como directores y gerentes de establecimientos de hasta 5 ocupados. Estos microempresarios son relevantes en los sectores agropecuario, industrial y comercial, actividades todas ellas caracterizadas por el peso de la «no correspondencia» entre la educación y la calificación; se trata particularmente de situaciones de sub-educación. Un hecho a tener en cuenta en este sentido es que en ellos, la calificación técnica está dada por la complejidad inherente a la función directivo-organizativa que ejercen en sus establecimientos en su calidad de patronos.

Si bien sería necesario contar aquí con datos acerca del perfil y evolución del nivel educativo formal de los O.C.T. microempresarios, considerando otros datos censales del perfil educativo de los patronos en general, es posible suponer que en buena parte de los casos, su formación educativa difícilmente haya contribuido al abordaje de las tareas y problemas inherentes a la función de dirección. Esto lleva a pensar que para los microempresarios la práctica y la experiencia laboral siguen teniendo importancia como principales fuentes de formación.

En principio, el conjunto de los hechos enunciados respecto de los trabajadores de calificación técnica del país al comienzo de la década en curso, invitan a ampliar el campo de la reflexión y de la investigación en este sentido. El interés al respecto tendría un doble propósito: inicialmente, profundizar y precisar el conocimiento de ciertos aspectos particulares; y complementaria y centralmente, desentrañar el interrogante sobre las eventuales modificaciones ocurridas en este grupo ocupacional a lo largo de la década.

Si bien estos cambios afectan de distinta manera a los diversos grupos de calificación de la fuerza de trabajo, un complemento cercano de los O.C.T. es aquella otra fracción que realiza trabajos de calificación científico-profesional. La magnitud y características de los mismos así como su evolución, se convierte en un complemento necesario para conjugar el panorama de la fuerza de trabajo altamente calificada del país. Si bien los datos existentes permiten ir avanzando también en este sentido, la información del censo de población del 2000 será sin duda de irreemplazable importancia para evaluar en forma más acabada y completa las transformaciones ocurridas en el perfil de calificación de la fuerza de trabajo del país en la última década de este siglo.

4. ANEXO

Cuadro A.1. Ocupados de calificación técnica por sexo según división político-territorial.
Año 1991.

División político-territorial	Total	Varones	Mujeres
Total del país	100,0	56,2	43,8
Región metropolitana de Buenos Aires			
Capital Federal	100,0	54,5	45,5
Conurbano Bonaerense	100,0	56,9	43,1
Región pampeana			
Buenos Aires ¹	100,0	59,2	40,8
Córdoba	100,0	56,7	43,3
Santa Fe	100,0	57,9	42,1
Entre Ríos	100,0	54,2	45,8
La Pampa	100,0	61,4	38,6
Región patagónica			
Nauquén	100,0	53,8	46,2
Río Negro	100,0	57,8	42,2
Chubut	100,0	54,9	45,1
Santa Cruz	100,0	55,1	44,9
Tierra del Fuego	100,0	58,9	41,1
Región cuyana			
Mendoza	100,0	58,2	41,8
San Juan	100,0	55,4	44,6
San Luis	100,0	53,9	46,1
Región noroeste			
Tucumán	100,0	51,9	48,1
Salta	100,0	50,8	49,2
Jujuy	100,0	49,4	50,6
Catamarca	100,0	44,5	55,5
La Rioja	100,0	49,2	50,8
Santiago del Estero	100,0	50,1	49,9
Región noreste			
Misiones	100,0	56,9	43,1
Corrientes	100,0	53,4	46,6
Chaco	100,0	57,4	42,6
Formosa	100,0	50,9	49,1

¹ En este cuadro los datos de la provincia de Buenos Aires no incluyen al Conurbano Bonaerense.

Cuadro A.2. Ocupados de calificación técnica por rama de actividad según división político-territorial. Año 1991.

División político-territorial	Total	Rama de actividad				
		Agricultura, caza, silvicultura y pesca	Minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Construcción
Región metropolitana de Buenos Aires						
Capital Federal	100,0	0,9	0,2	14,0	0,7	2,0
Conurbano Bonaerense	100,0	0,9	0,1	15,8	0,7	3,7
Región pampeana						
Buenos Aires	100,0	5,7	0,1	13,1	0,7	3,6
Córdoba	100,0	11,8	0,1	10,6	0,6	2,9
Santa Fe	100,0	10,9	0,1	11,8	0,5	2,5
Entre Ríos	100,0	10,2	0,0	7,5	0,6	2,7
La Pampa	100,0	21,3	0,1	5,7	0,4	3,3
Región patagónica						
Neuquén	100,0	4,1	2,0	5,5	1,8	4,8
Río Negro	100,0	13,4	0,9	6,7	1,3	4,3
Chubut	100,0	8,2	2,7	7,0	1,2	4,3
Santa Cruz	100,0	7,2	4,8	3,3	1,1	3,5
Tierra del Fuego	100,0	1,9	1,2	11,7	1,0	3,2
Región cuyana						
Mendoza	100,0	9,5	0,7	11,7	0,9	3,2
San Juan	100,0	9,6	0,3	8,7	0,6	2,4
San Luis	100,0	7,7	0,6	10,9	0,8	4,5
Región noroeste						
Tucumán	100,0	7,7	0,1	7,4	0,7	2,5
Salta	100,0	6,5	1,0	6,7	0,7	2,9
Jujuy	100,0	5,3	0,6	8,2	1,1	3,2
Catamarca	100,0	3,8	0,1	5,8	1,1	3,3
La Rioja	100,0	8,5	0,1	4,6	0,7	3,1
Santiago del Estero	100,0	4,0	0,3	4,5	1,4	3,3
Región noreste						
Misiones	100,0	13,6	0,0	8,5	0,5	3,5
Corrientes	100,0	11,3	0,0	5,1	0,4	2,3
Chaco	100,0	17,4	0,0	5,3	0,4	2,4
Formosa	100,0	9,2	0,0	5,3	0,6	3,1

Cuadro A.2. (conclusión)

División político-territorial	Rama de actividad				
	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Finanzas, seguros, Inmuebles y servicios a empresas	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no bien especificadas
Región metropolitana de Buenos Aires					
Capital Federal	20,0	4,3	14,9	42,2	0,7
Conurbano Bonaerense	23,4	4,4	8,3	41,5	1,2
Región pampeana					
Buenos Aires	22,6	3,9	7,3	42,1	0,9
Córdoba	19,7	2,7	6,5	44,8	0,2
Santa Fe	21,0	3,6	6,1	42,8	0,7
Entre Ríos	18,1	2,5	5,0	52,9	0,4
La Pampa	19,9	2,6	4,8	41,3	0,5
Región patagónica					
Neuquén	18,5	2,3	4,7	56,0	0,5
Río Negro	18,1	3,0	5,9	46,0	0,3
Chubut	18,3	3,0	5,1	49,7	0,4
Santa Cruz	14,5	2,9	3,0	59,4	0,3
Tierra del Fuego	18,1	3,3	5,3	53,9	0,5
Región cuyana					
Mendoza	17,5	2,8	6,8	46,5	0,4
San Juan	16,2	2,3	5,4	54,0	0,4
San Luis	16,7	2,9	4,6	50,9	0,4
Región noroeste					
Tucumán	15,7	2,4	5,8	57,3	0,3
Salta	14,8	2,1	4,1	60,7	0,4
Jujuy	11,9	2,0	3,9	63,5	0,3
Catamarca	11,9	1,8	3,8	68,1	0,4
La Rioja	14,7	1,7	3,7	62,7	0,2
Santiago del Estero	11,3	1,4	4,0	69,6	0,2
Región noreste					
Misiones	17,2	2,5	4,5	49,2	0,5
Corrientes	15,6	1,2	2,5	61,5	0,2
Chaco	16,9	1,9	4,0	51,0	0,5
Formosa	15,0	2,6	4,4	59,4	0,4

Cuadro A.3. Ocupados de calificación técnica por rama de actividad según división político-territorial y categoría ocupacional. Año 1991.

División político-territorial	Total	Rama de actividad						Establecimiento Ignorado
		Establecimientos productivos			Establecimientos de servicios			
		Industria	Construcción	Otros establecimientos productivos	Servicios comunales, sociales y personales	Comercio	Otros establecimientos de servicios	
REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES								
Capital Federal								
Asalariados	100,0	11,7	1,2	1,9	59,0	7,0	18,6	0,6
Patrones	100,0	20,9	3,0	2,1	10,6	46,9	15,8	0,7
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	8,6	3,3	1,1	43,2	14,2	29,0	0,6
Conurbano bonaerense								
Asalariados	100,0	13,3	1,3	1,7	63,6	6,5	12,6	1,0
Patrones	100,0	21,8	6,3	1,9	7,9	50,1	10,3	1,7
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	9,6	6,9	0,7	39,9	21,5	20,8	0,7
REGION PAMPEANA								
Buenos Aires								
Asalariados	100,0	10,6	1,2	2,9	68,0	5,8	10,7	0,8
Patrones	100,0	17,8	6,1	12,1	7,4	46,2	9,3	1,1
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	8,3	6,9	3,4	40,2	20,3	20,3	0,5
Córdoba								
Asalariados	100,0	7,7	1,1	2,8	74,3	5,4	8,3	0,4
Patrones	100,0	15,2	4,4	27,5	6,5	39,0	7,1	0,3
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	8,1	5,4	6,4	32,3	19,1	18,4	0,1
Santa Fe								
Asalariados	100,0	8,4	0,9	2,4	73,7	5,3	8,7	0,6
Patrones	100,0	16,9	4,3	23,3	6,1	40,2	8,5	0,7
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	7,8	3,8	8,4	37,4	21,4	20,3	0,8
Entre Ríos								
Asalariados	100,0	3,3	1,0	3,4	82,0	3,0	7,0	0,3
Patrones	100,0	14,8	4,2	23,6	6,4	43,2	7,2	0,6
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	6,5	7,4	9,3	44,6	18,5	13,5	0,2
La Pampa								
Asalariados	100,0	2,8	1,8	5,5	76,6	6,0	6,7	0,6
Patrones	100,0	8,9	4,6	39,3	5,0	35,8	6,1	0,3
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	6,0	5,2	24,6	28,2	17,8	18,0	0,3
REGION PATAGÓNICA								
Neuquén								
Asalariados	100,0	2,6	3,4	7,6	76,3	4,0	5,8	0,3
Patrones	100,0	12,9	5,6	9,8	8,1	56,0	7,2	0,4
Cta. ppia/trab. fjar sin salario	100,0	5,5	13,0	3,9	39,1	20,9	17,4	0,3

Cuadro A.3. (continuación)

División político-territorial	Total	Rama de actividad						Establecimiento ignorado
		Establecimientos productivos			Establecimientos de servicios			
		Industria	Construcción	Otros establecimientos productivos	Servicios comunales, sociales y personales	Comercio	Otros establecimientos de servicios	
REGION PATAGÓNICA (continuación)								
Río Negro								
Asalariados	100,0	3,9	2,0	8,2	73,6	4,2	7,7	0,4
Patrones	100,0	11,3	5,5	29,0	6,9	39,9	6,8	0,6
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	4,4	12,5	7,3	34,6	15,7	24,7	0,7
Chubut								
Asalariados	100,0	5,8	2,2	8,8	72,1	4,2	6,5	0,4
Patrones	100,0	10,4	6,3	19,9	7,5	46,9	8,5	0,5
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	4,4	12,5	10,1	30,4	23,5	19,0	0,2
Santa Cruz								
Asalariados	100,0	1,9	2,3	10,8	76,9	2,8	4,8	0,5
Patrones	100,0	6,2	5,6	22,3	7,6	49,5	7,9	0,9
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	6,7	11,0	5,8	43,1	22,9	10,3	0,2
Tierra del Fuego								
Asalariados	100,0	12,1	1,8	4,2	69,6	5,1	6,6	0,6
Patrones	100,0	11,6	6,0	3,9	10,8	55,6	11,2	0,9
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	5,5	5,5	0,0	38,7	0,0	50,3	0,0
REGION CUYANA								
Mendoza								
Asalariados	100,0	8,5	1,6	7,1	70,3	5,1	7,0	0,4
Patrones	100,0	18,9	4,1	21,6	6,2	40,9	7,6	0,7
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	9,9	8,5	10,1	28,8	20,4	26,5	0,7
San Juan								
Asalariados	100,0	5,7	1,8	4,0	79,0	3,5	5,4	0,6
Patrones	100,0	16,0	2,5	26,3	7,0	39,6	8,2	0,4
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	7,4	5,8	7,4	27,2	30,8	21,4	0,0
San Luis								
Asalariados	100,0	11,1	1,7	3,4	75,0	2,5	5,8	0,5
Patrones	100,0	12,0	8,5	20,6	7,8	42,6	8,6	0,0
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	5,5	9,4	10,6	31,8	26,4	16,0	0,4
REGION NOROESTE								
Tucumán								
Asalariados	100,0	5,1	1,2	3,3	79,3	4,0	6,8	0,3
Patrones	100,0	14,0	4,3	23,2	6,9	44,0	6,9	0,7
Cta. ppia/trab. flier sin salario	100,0	6,2	7,5	4,4	40,0	20,2	21,6	0,1

Cuadro A.3. (conclusión)

División político-territorial	Total	Rama de actividad						
		Establecimientos productivos			Establecimientos de servicios			Establecimiento ignorado
		Industria	Construcción	Otros establecimientos productivos	Servicios comunales, sociales y personales	Comercio	Otros establecimientos de servicios	
REGION NOROESTE (continuación)								
Salta								
Asalariados	100,0	3,5	1,6	4,8	81,2	3,4	5,2	0,3
Patrones	100,0	16,0	3,6	19,4	8,2	46,4	5,5	0,9
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	8,0	11,5	7,3	32,7	24,2	16,0	0,3
Jujuy								
Asalariados	100,0	6,2	1,4	3,9	81,9	2,2	4,1	0,3
Patrones	100,0	15,9	6,0	19,8	6,3	44,2	7,2	0,6
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	8,6	13,1	5,2	29,9	24,2	18,7	0,2
Catamarca								
Asalariados	100,0	3,0	2,0	2,8	85,4	1,9	4,6	0,3
Patrones	100,0	12,5	6,9	16,0	7,9	50,6	5,9	0,2
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	2,5	10,8	13,7	34,4	25,4	12,8	0,3
La Rioja								
Asalariados	100,0	3,8	1,8	2,6	85,6	1,4	4,4	0,4
Patrones	100,0	14,5	6,7	12,3	8,6	50,0	7,2	0,7
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	2,9	10,1	10,3	42,2	19,7	14,9	0,0
Santiago del Estero								
Asalariados	100,0	1,7	1,7	3,6	86,5	2,1	4,1	0,3
Patrones	100,0	11,3	5,5	23,7	8,4	44,6	6,1	0,4
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	7,0	7,6	11,3	32,5	27,0	14,1	0,5
REGION NORESTE								
Misiones								
Asalariados	100,0	4,4	1,4	2,4	81,4	4,0	5,7	0,7
Patrones	100,0	14,5	4,1	33,8	5,1	35,9	6,0	0,6
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	9,6	13,3	8,8	25,7	23,5	18,6	0,6
Corrientes								
Asalariados	100,0	1,5	1,6	3,3	84,9	2,4	5,8	0,5
Patrones	100,0	13,5	4,2	26,0	7,9	41,9	5,8	0,7
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	7,1	9,5	7,7	32,1	24,3	19,3	0,0
Chaco								
Asalariados	100,0	2,8	1,1	2,8	85,4	2,9	4,4	0,6
Patrones	100,0	9,3	3,3	39,9	4,9	36,5	5,4	0,7
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	3,9	6,3	19,3	28,1	23,8	18,2	0,4
Formosa								
Asalariados	100,0	1,8	1,6	2,4	89,4	1,4	3,2	0,2
Patrones	100,0	10,3	2,2	34,2	4,8	45,4	2,6	0,5
Cta. ppia/trab. fijar sin salario	100,0	14,8	7,8	13,5	18,1	33,0	11,5	1,3

Cuadro A.4. Ocupados de calificación técnica por carácter ocupacional y sexo según división político-territorial. Año 1991.

Región metropolitana de Buenos Aires

Carácter ocupacional y sexo	Capital Federal	Conurbano Bonaerense
Total	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	34,3	34,5
Comercial	19,3	19,3
Administrativo/jurídico/informático	8,0	6,6
Contable-financiero	9,2	6,4
Sevicios varios	6,2	5,1
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,5	1,8
Industrial-artesanal	6,8	7,6
Construcción e infraestructura	2,7	3,7
Reparación/Apoyo tecnológico	2,2	3,6
Agropecuario	0,6	0,6
Carácter ignorado	9,2	10,8
Varones	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	16,5	13,3
Comercial	25,6	24,3
Administrativo/jurídico/informático	8,5	7,9
Contable-financiero	9,2	6,3
Sevicios varios	7,0	6,0
Transporte/almacenaje/comunicaciones	2,2	2,9
Industrial-artesanal	9,2	11,1
Construcción e infraestructura	4,4	6,2
Reparación/Apoyo tecnológico	3,8	6,1
Agropecuario	0,8	0,9
Carácter Ignorado	12,8	15,0
Mujeres	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	55,6	62,4
Comercial	11,9	12,6
Administrativo/jurídico/informático	7,4	4,9
Contable-financiero	9,3	6,6
Sevicios varios	5,2	3,9
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,6	0,4
Industrial-artesanal	3,8	3,0
Construcción e infraestructura	0,6	0,3
Reparación/Apoyo tecnológico	0,1	0,2
Agropecuario	0,2	0,1
Carácter ignorado	5,3	5,6

Cuadro A.4. (continuación)**Región pampeana**

Carácter ocupacional y sexo	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	Entre Ríos	La Pampa
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	34,1	36,6	35,3	43,8	33,6
Comercial	17,9	15,2	17,1	13,9	14,8
Administrativo/jurídico/informático	5,7	4,6	4,7	5,0	3,7
Contable-financiero	6,2	5,8	6,2	5,5	5,4
Servicios varios	4,9	4,3	4,0	3,4	3,1
Transporte/almacenaje/comunicaciones	2,0	1,4	2,0	1,4	1,9
Industrial-artesanal	6,8	6,1	6,9	4,5	3,3
Construcción e infraestructura	3,8	3,4	2,7	3,0	3,5
Reparación/Apoyo tecnológico	3,4	3,2	3,0	2,5	3,1
Agropecuario	4,6	10,0	9,2	7,8	17,2
Carácter ignorado	10,6	9,4	8,9	9,2	10,4
Varones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	12,8	12,8	13,0	16,8	11,6
Comercial	22,4	19,0	21,3	19,5	17,2
Administrativo/jurídico/informático	6,6	5,4	5,8	5,9	4,0
Contable-financiero	6,0	6,5	5,7	6,8	5,8
Servicios varios	5,8	5,0	4,6	4,6	3,6
Transporte/almacenaje/comunicaciones	3,2	2,4	3,3	2,6	2,9
Industrial-artesanal	9,7	8,8	9,8	7,0	4,4
Construcción e infraestructura	6,3	5,5	4,5	5,6	5,4
Reparación/Apoyo tecnológico	5,8	5,6	5,1	4,6	5,0
Agropecuario	7,5	17,0	15,1	14,0	26,9
Carácter ignorado	13,9	12,0	11,8	12,6	13,2
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	63,2	67,8	66,0	74,8	68,7
Comercial	11,8	10,3	11,2	7,6	11,0
Administrativo/jurídico/informático	4,6	3,4	3,3	4,0	3,1
Contable-financiero	6,4	4,8	6,9	4,0	4,6
Servicios varios	3,7	3,4	3,1	2,0	2,4
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
Industrial-artesanal	2,9	2,6	3,0	1,7	1,5
Construcción e infraestructura	0,3	0,5	0,2	0,1	4,0
Reparación/Apoyo tecnológico	0,1	0,1	0,1	0,1	2,0
Agropecuario	0,7	0,8	1,0	0,8	1,9
Carácter ignorado	6,0	6,1	5,0	4,8	0,6

Cuadro A.4. (continuación)**Región patagónica**

Carácter ocupacional y sexo	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	44,8	37,6	38,7	44,7	38,1
Comercial	12,0	13,4	13,0	10,2	12,6
Administrativo/jurídico/informático	5,8	4,5	5,6	8,7	12,8
Contable-financiero	5,7	5,5	7,3	6,1	6,5
Sevidos varios	6,0	4,8	4,2	3,4	4,5
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,2	1,5	2,0	1,8	2,7
Industrial-artesanal	3,3	4,1	3,8	1,8	5,3
Construcción e infraestructura	6,2	5,4	6,6	7,3	4,8
Reparación/Apoyo tecnológico	2,5	2,5	2,6	3,1	3,6
Agropecuario	3,0	10,6	6,9	6,3	1,7
Carácter ignorado	9,5	10,1	9,3	6,6	7,4
Varones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	20,9	15,9	15,7	22,9	17,4
Comercial	15,6	15,8	16,4	12,4	14,5
Administrativo/jurídico/informático	7,8	5,3	7,3	11,5	18,4
Contable-financiero	6,7	5,9	7,0	6,8	6,4
Sevidos varios	8,0	5,8	4,8	3,7	5,1
Transporte/almacenaje/comunicaciones	2,2	2,6	3,4	3,0	4,3
Industrial-artesanal	4,7	5,7	5,9	2,3	8,0
Construcción e infraestructura	11,3	8,9	11,5	12,7	7,7
Reparación/Apoyo tecnológico	4,4	4,2	4,6	5,4	6,0
Agropecuario	5,3	17,2	11,3	10,2	2,7
Carácter ignorado	13,1	12,7	12,1	9,1	9,5
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	72,6	67,3	66,8	71,4	68,0
Comercial	7,9	10,1	8,8	7,6	9,9
Administrativo/jurídico/informático	3,6	3,5	3,5	5,3	4,9
Contable-financiero	4,6	4,9	7,7	5,3	6,8
Sevidos varios	3,6	3,5	3,6	3,1	3,8
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,0	0,1	0,2	0,2	0,5
Industrial-artesanal	1,8	1,9	1,3	1,2	1,4
Construcción e infraestructura	0,4	0,6	0,5	0,6	0,6
Reparación/Apoyo tecnológico	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Agropecuario	0,4	1,6	1,5	1,6	0,3
Carácter ignorado	5,0	6,4	6,0	3,6	3,6

Cuadro A.4. (continuación)**Región cuyana**

Carácter ocupacional y sexo	Mendoza	San Juan	San Luis
Total	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	37,9	41,7	39,9
Comercial	13,7	11,5	11,7
Administrativo/jurídico/informático	6,3	6,0	6,2
Contable-financiero	6,7	7,3	6,7
Servicios varios	3,7	3,8	4,2
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,6	0,8	1,9
Industrial-artesanal	6,5	5,1	6,0
Construcción e infraestructura	4,4	3,1	5,2
Reparación/Apoyo tecnológico	2,8	3,1	2,4
Agropecuario	7,9	7,7	5,6
Carácter ignorado	8,5	9,9	10,2
Varones	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	14,3	17,4	15,3
Comercial	17,3	16,0	15,4
Administrativo/jurídico/informático	8,6	7,6	7,8
Contable-financiero	7,4	8,0	7,2
Servicios varios	4,2	5,1	4,7
Transporte/almacenaje/comunicaciones	2,6	1,4	3,2
Industrial-artesanal	9,8	8,1	9,1
Construcción e Infraestructura	7,2	5,2	9,5
Reparación/Apoyo tecnológico	4,9	5,6	4,4
Agropecuario	12,9	13,2	9,9
Carácter ignorado	10,8	12,4	13,5
Mujeres	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	70,9	71,8	68,6
Comercial	8,6	6,0	7,4
Administrativo/jurídico/informático	3,1	3,9	4,4
Contable-financiero	5,7	6,5	6,2
Servicios varios	2,9	2,1	3,5
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,2	0,0	0,3
Industrial-artesanal	1,9	1,4	2,4
Construcción e Infraestructura	0,5	0,4	0,2
Reparación/Apoyo tecnológico	0,1	0,0	0,2
Agropecuario	1,0	0,8	0,6
Carácter ignorado	5,1	7,1	6,2

Cuadro A.4. (continuación)
Región noroeste

Carácter ocupacional y sexo	Tucumán	Salta	Jujuy	Catamarca	La Rioja	Santiago del Estero
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	46,2	52,0	53,3	57,7	49,5	51,2
Comercial	10,8	10,4	8,4	7,3	7,9	9,9
Administrativo/jurídico/informático	7,5	5,3	6,1	7,6	8,7	5,1
Contable-financiero	5,8	5,4	5,8	6,4	7,2	5,5
Sevicios varios	3,6	3,7	3,4	2,2	2,8	4,4
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,6	1,1	0,7	0,7	0,9	0,6
Industrial-artesanal	3,4	3,5	3,7	2,7	3,7	2,5
Construcción e infraestructura	3,2	3,8	4,5	5,2	4,5	3,5
Reparación/Apoyo tecnológico	2,1	2,9	2,7	1,5	1,7	2,0
Agropecuario	5,1	4,7	4,2	2,7	2,8	5,8
Carácter ignorado	11,7	7,2	7,2	6,0	10,3	9,5
Varones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
Servicios sociales básicos	20,8	24,8	26,1	27,0	23,0	25,1
Comercial	14,8	15,1	11,8	11,8	10,7	13,4
Administrativo/jurídico/informático	10,6	7,8	10,0	12,0	12,9	7,1
Contable-financiero	6,9	7,5	8,1	9,1	9,7	6,5
Sevicios varios	5,1	5,1	4,2	3,4	4,2	6,6
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,1	2,0	1,3	1,4	1,7	1,3
Industrial-artesanal	5,9	5,2	6,4	5,4	6,6	4,3
Construcción e infraestructura	5,6	7,5	8,9	10,9	8,5	7
Reparación/Apoyo tecnológico	4,2	5,5	5,6	3,4	3,3	4,1
Agropecuario	9,4	8,8	7,8	5,6	5,4	11,1
Carácter Ignorado	15,6	10,7	9,8	10,0	14,0	13,5
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
Servicios sociales básicos	73,5	80,0	79,9	82,4	75,1	77,5
Comercial	6,5	5,6	5,2	3,8	5,3	6,4
Administrativo/jurídico/informático	4,1	2,8	2,3	4,0	4,6	3
Contable-financiero	4,6	3,2	3,5	4,2	4,7	4,5
Sevicios varios	2,0	2,3	2,5	1,2	1,5	2,2
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,0
Industrial-artesanal	0,8	1,8	1,0	0,5	1,0	0,6
Construcción e infraestructura	0,6	0,0	0,3	0,6	0,6	0,0
Reparación/Apoyo tecnológico	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0
Agropecuario	0,5	0,4	0,6	0,5	0,2	0,4
Carácter Ignorado	7,3	3,5	4,5	2,6	6,5	5,4

Cuadro A.4. (conclusión)**Región noreste**

Carácter ocupacional y sexo	Misiones	Corrientes	Chaco	Formosa
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	40,2	49,7	41,4	47,0
Comercial	12,2	11,1	12,7	10,7
Administrativo/jurídico/informático	5,0	4,8	5,0	5,5
Contable-financiero	5,6	5,0	5,8	6,0
Servicios varios	3,4	3,3	2,8	4,5
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,2	1,3	1,2	0,7
Industrial-artesanal	4,5	3,1	2,7	2,6
Construcción e infraestructura	4,0	3,8	2,5	2,8
Reparación/Apoyo tecnológico	2,8	2,7	2,7	2,6
Agropecuario	11,6	6,9	14,0	8,8
Carácter ignorado	9,5	8,3	9,2	8,8
Varones	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	16,9	21,7	18,2	23,7
Comercial	14,5	16,2	15,9	14,1
Administrativo/jurídico/informático	6,9	6,7	5,5	6,5
Contable-financiero	6,3	6,6	6,7	8,0
Servicios varios	4,2	4,5	3,7	6,0
Transporte/almacenaje/comunicaciones	1,9	2,4	2,0	1,2
Industrial-artesanal	6,8	5,1	4,7	4,3
Construcción e infraestructura	6,5	6,9	4,5	4,0
Reparación/Apoyo tecnológico	4,8	5,1	4,7	4,7
Agropecuario	18,9	12,7	22,6	15,3
Carácter ignorado	12,3	12,1	11,5	12,2
Mujeres	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios sociales básicos	70,9	78,7	72,5	73,3
Comercial	9,0	5,8	8,3	6,8
Administrativo/jurídico/informático	2,5	2,9	4,2	4,4
Contable-financiero	4,7	3,2	4,5	3,6
Servicios varios	2,3	2,0	1,5	2,7
Transporte/almacenaje/comunicaciones	0,2	0,1	0,1	0,1
Industrial-artesanal	1,6	1,1	0,9	0,8
Construcción e infraestructura	0,6	0,5	0,1	0,5
Reparación/Apoyo tecnológico	0,1	0,1	0,1	0,0
Agropecuario	1,9	0,8	2,5	1,2
Carácter ignorado	6,2	4,8	5,3	6,6

Cuadro A.5. Carácter ocupacional predominante de los ocupados de calificación técnica varones según edad y división político-territorial. Año 1991.**Región metropolitana de Buenos Aires**

Edad	Capital Federal	Conurbano bonaerense
14-24 años	SSB	COM
25-44 años	COM	COM
45-64 años	COM	COM
65 y más	COM	COM

Región pampeana

Edad	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	Entre Ríos	La Pampa
14-24 años	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB
25-44 años	COM	COM	COM	SSB	AGR
45-64 años	COM	AGR	COM	COM	AGR
65 y más	COM	AGR	AGR	AGR	AGR

Región patagónica

Edad	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego
14-24 años	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB
25-44 años	SSB	SSB	SSB	SSB	ADM
45-64 años	COM	AGR	COM	AGR	ADM
66 y más	COM	AGR	AGR	AGR	AGR

Región cuyana

Edad	Mendoza	San Juan	San Luis
14-24 años	SSB	SSB	SSB
25-44 años	COM/SSB	SSB	SSB
45-64 años	COM	COM	COM
66 y más	AGR	AGR	AGR

Cuadro A.5. (conclusión)**Región noroeste**

Edad	Tucumán	Salta	Jujuy	Catamarca	La Rioja	Santiago del Estero
14-24 años	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB
25-44 años	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB	SSB
45-64 años	COM	COM	COM	SSB	SSB	SSB
65 y más	ADM/CF/COM	COM	COM	ADM/CF/COM	AGR	AGR

Región noreste

Calificación técnica	Misiones	Corrientes	Chaco	Formosa
14-24 años	SSB	SSB	SSB	SSB
25-44 años	SSB	SSB	SSB	SSB
45-64 años	AGR/COM	AGR/COM	AGR/COM	AGR/COM
65 y más	AGR/COM	AGR/COM	AGR/COM	AGR/COM

Referencias:

ADM: administrativo, jurídico, planificación e informática

AGR: agropecuario

CF: contable-financiero

COM: comercio

SSB: servicios sociales básicos

PUBLICACIONES DEL INDEC SOBRE NOMENCLADORES

• Publicaciones del SINN

Serie Nomencladores y Correspondencias

Número 1: *"Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997. ClaNAE-97"*

Número 2: *"Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1991. ClaNAE-97. Notas Explicativas"*

Serie Estructura Ocupacional

Número 1: *"Las ocupaciones en el Área Metropolitana de Buenos Aires: principales características y cambios en el período 1991/1995"*. Febrero 1997

Número 2: *"El perfil ocupacional del Área Metropolitana de Buenos Aires en 1991 y 1996. Particularidades sociodemográficas y sectoriales"*. Febrero 1997

Número 3: *"Las ocupaciones en distintos centros urbanos en 1994"*. Marzo 1997

Número 4: *"La calificación ocupacional y la educación formal entre 1991 y 1995: ¿una relación difícil?".* Octubre 1997

• Otras publicaciones sobre nomencladores

Serie Metodologías

Número 7: *"Clasificador Nacional de Ocupaciones. Antecedentes, características y perspectivas"*. Abril 1994

Serie Normas

Número 1: *"Normas de codificación de unidades políticas"*. Octubre 1988

Número 3: *"Normas de codificación de actividades económicas"*. Diciembre 1991

Número 4: *"Categorías, divisiones, grupos y clases de la revisión 3 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)"*. Diciembre 1991

• Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

Serie 1 Número 1: *Sistema clasificatorio de: lugares geográficos, actividades económicas, ocupaciones y hogares particulares.* Marzo 1991

Serie C Parte 2: *Resultados definitivos. Características generales codificadas*

**ESTE VOLUMEN
OCUPADOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA - COMPOSICIÓN, ORIGEN EDUCATIVO Y LOCALIZACIÓN PRODUCTIVA EN 1991
CON UNA TIRADA DE 600 EJEMPLARES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1997
EN EL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES DEL INDEC
AV. JULIO A. ROCA 609, (1067) BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA**

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
AVDA. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 809
(1067) BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA